

ACTA N° 935° - SESIÓN EXTRAORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los veintidós días del mes de enero del año dos mil diecinueve, reunidos los Señores Concejales: María Laura Dumrauf, Romina Rozas, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Ariel Rodríguez, Ana María Guido, Raúl E. Fernández y Gastón Nomdedeu del Bloque de Concejales de la UCR-Cambiamos; José Javier Cortez, Osvaldo Barcelona, Griselda Rodríguez y María Alicia Jalle del Bloque Frente para la Victoria – Unidad Ciudadana.- **DUMRAUF:** “Siendo la hora 8.36, con la presencia de doce Concejales en la Sala damos inicio a esta Sesión Extraordinaria. Invito a la Concejala Priscila Minnaard a izar la Bandera Nacional. Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria en cumplimiento al punto 1”.- (Secretaria lee).- **DUMRAUF:** 1.- **De Convocatoria.**- **1.1.-** Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia para convocar a Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.- “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS:** **2.1.-** ACTA N° 929° - 634° Sesión Ordinaria.- **2.2.-** ACTA N° 930° - 635° Sesión Ord. (1° Prórroga).- **2.3.-** ACTA N° 931° - 636° Sesión Ord. (2° Prórroga).- **2.4.-** ACTA N° 932° - Sesión Especial.- **2.5.-** ACTA N° 933° - Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.- **2.6.-** ACTA N° 934° - Sesión Extraordinaria.- **DUMRAUF:** Están a consideración... Aprobado por unanimidad.- **3.- CORRESPONDENCIA:** **3.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **DUMRAUF:** No habiéndose recibido correspondencia al momento del cierre del Orden del Día, se continúa con el punto **4.- COMUNICACIONES:** **4.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:** **4.1.1.-** Comunicación N° 1, promulgación de Ordenanza N° 3859/18.- **4.1.2.-** Comunicación N° 2, promulgación de Ordenanzas N° 3861/18 y 3862/18.- **DUMRAUF:** Se toma conocimiento.- Se pone a consideración el adelantamiento del Punto 6.2.4.- del Orden del Día, teniendo en cuenta que en la Sala se encuentran representantes de la Institución.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **6.2.4.-** Expte. N° 0015/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Declarando de Interés Municipal centenario del Club Ferroviario.- **RIPOLL:** “Solicito se considere el tratamiento sobre tablas, ya que se trata de un Proyecto de Ordenanza, debido a que la misma se de a conocer a los integrantes del Club, a fin que sea incluido en los diferentes actos organizados para la celebración del centenario, en el venidero mes”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad”.- (Ripoll lee el Proyecto de Ordenanza).- **RIPOLL:** “Señora Presidente, como bien emana del Proyecto de Ordenanza de este Bloque político y que en sus considerandos toma algunos conceptos del Profesor Fabián Barda que hizo una editorial en La Dorrego, y que luego tuvo transcendencia en el Diario La Nueva Provincia de la ciudad de Bahía Blanca, donde habla del acontecimiento importante que tenemos desde los dorreguenses, como es el centenario del Club Atlético Ferroviario. Sin duda como bien lo expresaba en uno de sus conceptos, y que acá está en uno de sus considerandos el paso del ferrocarril tuvo una incidencia fundamental en el Club Atlético Ferroviario; en aquellos ferroviarios que decidieron juntarse para generar un club de deportes de socios exclusivos. Y que luego con el correr del tiempo fue creciendo dicha institución hasta transformarse en la Institución con integrantes, hasta lo que hoy es actualmente. Este Cuerpo Deliberativo siempre ha tenido en muchas sesiones la responsabilidad de felicitar y de seguir apoyando a las instituciones de nuestro pago, que sin duda son un pilar fundamental en el crecimiento y desarrollo de toda la comunidad dorreguense. Y sin dudas el deporte tiene un pilar fundamental en lo que estamos hablando, porque es un pilar, como bien dije, en la contención y formación espiritual, formación física de nuestros jóvenes dorreguenses. Uno de los considerandos y no lo quiero dejar pasar, habla de la importancia que han tenido en los vecinos. Porque toda institución siempre es soñada por vecinos que tienen la dicha de trabajar y soñar grandes obras para el Club. Seguramente muchos de esos soñadores no pudieron conllevar sus proyectos a cabo y que fueron otros vecinos, los hinchas y los socios de dicha institución que pudieron concretar cada una de las obras. Y año a año, cada Comisión con sus integrantes, con sus socios, con sus simpatizantes, con los hinchas deportivos, has dado fundamento y crecimiento a la institución y han permitido que Ferroviario hoy sea una Institución grande y que muchos jóvenes dorreguenses, muchas familias que acompañan continuamente y muchos colaboradores,

*

socios y simpatizantes hoy estén trabajando dentro del Club y estén conmemorando en este año el centenario con mucho ímpetu en cada una de sus actividades que se están desarrollando, como fue el banderazo que se realizó la semana pasada. Y como serán los distintos eventos que se van a llevar a cabo en marzo, conmemorando el centenario. Resaltar desde este Bloque político y seguramente vamos a tener el acompañamiento de todo el Concejo en general, la responsabilidad que han tenido cada uno de los vecinos, de los fundadores que hoy no están. Pero que van transmitiendo las nuevas generaciones las ganas de seguir creciendo, de seguir trabajando en este club, que es pilar en Coronel Dorrego, que es el primer club deportivo en nuestra ciudad, que ha tenido una trascendencia fundamental que ha permitido que muchos jóvenes se formen, y que seguramente ha sido contención en muchas familias pero sin dudas un club que ha colaborado en cada una de las actividades municipales que se han desarrollado de distinta índole. Porque sin dudas es un club que acompaña la agenda de cada uno de los actos tanto desde el área de cultura, como de los distintos actos protocolares. Que permiten demostrar que es un club que está acompañando a cada una de los ámbitos de nuestro pago. Por último resaltar que ha tenido importantes premios, que ha tenido trascendencia no solo local sino regional y también nacional como bien le hemos hecho los posteriores acontecimientos... los anteriores reconocimientos, el año pasado a varias de las disciplinas como es el caso de patín. Y que sin dudas, eso demuestra la fortaleza que tiene cada uno de los vecinos y de los integrantes de estas comisiones de trabajo, de las distintas disciplinas que han permitido que a través del esfuerzo involucren a nuestros jóvenes en cada una de sus actividades. Y por último resaltar el sentido social, también que tiene el club, y que lo tiene. Porque no hace muchos, desde el año pasado que se vienen realizando merenderos, se vienen realizando distintas actividades en la formación de los dirigentes de nuestro club, donde se han incluido a jugadores, hinchas, integrantes de las distintas comisiones. Y eso, también demuestra la trascendencia de la importancia de que el club esté socialmente instaurado en cada una de sus disciplinas y en cada una de sus actividades en cada una de la comunidad dorreguense en general. Por último como se dijo, anteriormente, felicitar a las actuales autoridades, a los actuales socios que tienen la gran responsabilidad de llevar en este centenario las banderas aurinegras y festejar. Y seguramente, resaltar también cada uno de los hitos históricos que ha tenido en estos cien años de historia, que no son pocos, que son años de alegrías, de tristeza también, de luchas donde en cada uno de los años se han incorporado nuevos vecinos que buscan trabajar en instituciones en algo tan importante que tenemos en todo el distrito de Coronel Dorrego, que es el trabajo mancomunado que hacen los vecinos en las instituciones sociales. Así que felicitamos al Club atlético ferroviario. Le deseamos lo mejor en sus próximos cien años. Y que siga trabajando de esta forma como lo han hecho cada uno de sus clubes deportivos, que tienen la gran tarea en la contención de nuestros jóvenes dorreguenses y que permiten que entre todos podamos generar una sociedad más inclusiva, donde los jóvenes sean los pilares fundamentales de nuestra comunidad. Muchas gracias, señora presidenta”.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Gracias Señora presidenta, simplemente para sumarme a todos los conceptos del concejal Ripoll. Y volver a destacar la importancia de la vida social que tiene el club atlético ferroviario, en la comunidad. Y felicitar nuevamente a las autoridades de la Comisión directiva y a las autoridades de la Comisión del centenario del club. Por supuesto, por el trabajo desinteresado y mancomunado y el compromiso que tienen con la sociedad a través de una institución deportiva. Y como hincha del club atlético ferroviario, felicitar a toda la familia aurinegra por este centenario. Nada más señora presidenta”.- **DUMRAUF:** Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se pone a consideración, entonces el pase a un cuarto intermedio para hacer entrega a la institución de la copia de la ordenanza... Aprobado por unanimidad. Invitamos a los representantes de la Institución y a los concejales a hacer entrega de la copia y de un recordatorio”.- (Cuarto Intermedio).- **DUMRAUF:** “Continuamos con el Orden del Día...**5.- DICTAMENES DE COMISIONES: 5.1.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y HACIENDA: 5.1.1.-** Expte. N° 0281/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aprobando con modificaciones Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2019.- Dictamen de Mayoría y Minoría.- **DUMRAUF:** “Se

ACTA N° 935° - (CONTINUACIÓN):

concede la lectura del Dictamen de Mayoría”.- (Da lectura el concejal Nomdedeu).-

DUMRAUF: Habiendo culminado la lectura del Dictamen de Mayoría, pasamos al Dictamen de Minoría, por lo que se cede la palabra al miembro informante.- **JALLE:**

“Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal

Jalle.- **JALLE:** “Pido autorización para leer con omisión los aspectos numéricos que sería engorroso, poder transmitirlo”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por

unanimidad”.- (Da lectura la concejal Jalle).- **JALLE:** “Pido la palabra nuevamente, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Jalle.- **JALLE:**

“Gracias, bueno... en primer lugar quiero agradecer la presencia y predisposición de los funcionarios municipales a asistir a nuestra sala, para ilustrarnos respecto del presupuesto.

Y para comenzar analizando el presupuesto, Señora presidente, tal como todos sabemos y como está expresado en el texto que nos enviara el Ejecutivo. El presupuesto municipal es

una herramienta esencial para la gestión pública. Es el plan económico y financiero. Y como tal requiere de una planificación control, evaluación de los actos municipales a fin

de poder discernir prioridades y necesidades. Y a su vez planificar, de cierta forma, y que en realidad nos preocupa muchísimo el futuro municipal. Sobre la base de esos

lineamientos al analizar en el Bloque el presupuesto, nos encontramos que es numéricamente millonario. La suma es muy importante. Quinientos dieciocho mil

millones... Quinientos dieciocho millones. Y conceptualmente o esencialmente de contenido, a nuestro criterio, pobre. No vemos nada nuevo. A nuestro entender es casi una

copia del presupuesto anterior con la aplicación del incremento de 47,20% (Cuarenta y siete coma veinte por ciento), de inflación o de incremento. Analizando lo formal, desde

este aspecto, las exigencias del decreto provincial 2980 del RAFAM, observamos que están parcialmente cumplidas. No la totalidad. Vemos que las descripciones no son

sólidas, del programa, por unidad ejecutora. No son sólidas, no las vemos expresa, y mucha mayor falencia encontramos en el capítulo cuadro de metas. Donde directamente

no hay desarrollo de las metas. No hay nada. Si analizamos el contenido, porque lo que acabo de decir es desde el aspecto formal. Pero si analizamos el contenido del

presupuesto, considerando la lectura del material aportado como también lo que nos fueron ilustrando los funcionarios de forma presencial, la verdad que llegamos a la

presunción que no ha habido plan. Que no hubo un trabajo de elaboración del presupuesto. Que no se analizó la realidad del distrito. Y cuando yo me refiero a realidad

del distrito quiero decir que no se advierte en el presupuesto un nexo entre lo programado anual: compras, contrataciones, bienes, servicios, recursos y las necesidades de la

población. Señora Presidente, en lo que hace a mi personalmente, yo este es el sexto presupuesto que analizo. Y la verdad, que es el que encuentro más alejado de la vida de

los dorreguenses. Realmente, no se han presupuestado obras, porque no las hay. Se continuará, se terminará alguna las cuales van a necesitar que haya ayuda nuevamente de

la provincia. Porque no alcanza lo que se ha enviado, es mínimo lo que nos ha ilustrado de lo que va a hacer el director del área. Respecto al plan de viviendas, se encuentran

previstas solo tres. Hay cuatro millones, son solo tres. Haciéndonos la salvedad que quizás podrían ser seis. Si se aplica el sistema de autoconstrucción, que es un poco más

complejo. Hay una escasa ampliación de la red de ampliación de agua y cloacas. La verdad que el presupuesto es abundante. Pero se diluye básicamente en gastos cotidianos

de mantenimiento, con adquisición de bienes de uso, con valores dispares o diferentes, en las diferentes áreas. A pesar de ser los mismos insumos. Eso lo observamos en todo,

entonces, nos da la pauta que no ha habido una coordinación para realizarlo. También el elevado... previsiones en el rubro servicios de ceremonial, publicidad en todas las áreas.

Como así mismo en un ítem que es reiterado, por supuesto, porque lo establece así la práctica del RAFAM, o legalmente el RAFAM, genéricamente como Otros. Que muy

pocos directores nos pudieron explicar a que estaba asignado ese otro. Atribuyendo en la mayoría de que eso era una decisión de la contadora. Que por supuesto, que la contadora

se encargó de decir que no. Que en realidad el presupuesto lo hace el director del área. Que ella no pone ningún valor. Es decir en algunos ítems, los directores no tenían

conocimiento a que estaba asignado. Por eso es que nosotros... bueno, yo encontré un presupuesto desarticulado. Esa es la palabra. Así lo caracterizo, desarticulado. Y nosotros,

hicimos... manejando los números, y por supuesto nosotros no somos los hacedores de

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

este presupuesto, nosotros no podemos modificar lo esencial, obviamente. Hicimos algunas economías, y llegamos a más de cuatro millones. En rubros, a nuestro entender, que son intrascendentes a la gestión, como sacar o restar a ceremonial, a publicidad, que no son rubros vitales en la vida del municipio. Para si nosotros asignarlos a otros rubros como ya lo hemos mencionado como lo he leído en el proyecto de ordenanza, a mejoramiento de viviendas, PROMESOL y demás. La verdad que vuelvo a repetir, no vi que hubiera, lamentablemente, un trabajo en la elaboración del presupuesto. Mi sensación personal, porque asistí a todas las reuniones que vinieron los funcionarios municipales, a quienes les agradezco porque verbalmente nos ilustraron dentro de lo que era su conocimiento, fue que bueno... como que se aplicó el 47,20 y con eso lo fueron adaptando y trataron de ilustrarnos y hacernos ver cual iba a ser la vida del punto de vista económico financiero de nuestro municipio. Nada más. Por eso es que nosotros presentamos estas modificaciones en el dictamen de minoría, con solicitamos su consideración. Nada más señora presidenta”.- **NOMDEDEU**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu.- **NOMDEDEU**: “Bien, este proyecto de ordenanza, es el cálculo de gastos y recursos de este ejercicio 2019, que ha llegado a este Concejo Deliberante como todos los años. Yo quiero transmitir desde este Bloque que hemos trabajado de una forma intensa, con responsabilidad, con independencia absoluta del departamento Ejecutivo. Si bien, formamos parte de un mismo gobierno pero además hemos consultado, y yo también quiero agradecer personalmente en nombre de todo el Bloque a todos y cada uno de los directores, delegados de Marisol, El Perdido. El Subdelegado de Marisol. El delegado de El Perdido. El delegado de Oriente. La contadora en persona también, que gentilmente se sometieron a todas las preguntas que desde este Concejo, Cuerpo Deliberante se les formularon y que no tuvieron ningún inconveniente en responder. Basados en lo que escuchamos de cada uno y de los propios directores y además sabiendo de la buena gestión que ha venido realizando el intendente Reyes, a lo largo de estos tres años, con un adecuado y calificado, yo diría, manejo de los fondos públicos. Que le ha permitido tener tres ejercicios con cierres no negativos. Los dos primeros con superávit y este tercero que está cerrándose pero que sabemos que va a ser equilibrado o con algún dinero a favor. Es realmente, en tiempos no tan fáciles y cuando uno ve la realidad de otros municipios, lograr cerrar años difíciles con cuentas equilibradas, proveedores al día, sueldo pagos el último día hábil de cada mes. En tiempo y forma. Haciendo realmente un gran esfuerzo para poder generar los incrementos salariales que permitan mantener esos sueldos. En 2018, fue un incremento salarial del 37%, cuando lo presupuestado en ese ejercicio había sido del 10%. Y además un presupuesto que tiene a nuestro criterio una distribución que atiende a todas y a cada una de las áreas y delegaciones, sin hacer diferencias. Y entendemos que esto es muy importante, y fue manifestado por cada uno de los directores, secretarios, delegados que cuentan con los recursos económicos y personal para poder afrontar un año y poder llevar adelante sus tareas y de esa manera poder llegar a todos y a cada uno de los habitantes de este distrito, con todas las responsabilidades que el municipio tiene. Básicamente, como la prestación de servicios, servicios sanitarios, servicios en salud, asistencia en desarrollo, mantenimiento de caminos. Es por eso que este Bloque de forma unánime y sin tipo de dudas. Totalmente, convencidos los 8 miembros que lo componemos, decidimos acompañarlo. Pero no solamente acompañarlos, sino además no generar ningún tipo de modificación, porque además entendemos que el intendente además de administrar el presupuesto también tiene que administrar fondos no afectados o fondos... perdón, afectados, que no aparecen en el presupuesto. Pero que también son dineros que el intendente tiene la facultad, que recibe y tiene la facultad de administrar. Y bueno, con esa visión global cuando a veces se habla de un presupuesto menos... escaso en algún determinado monto, como por ejemplo las obras públicas. Es una visión parcial, porque estas obras públicas las que no están dentro de los recursos propios están dentro de los fondos afectados. En definitiva las obras se van a hacer. Y están contempladas por una vía o por otra vía alternativa. Por eso, y por una visión de Bloque, repito que estamos totalmente de acuerdo con la aprobación de este Presupuesto. Presupuesto que asciende a la suma de quinientos dieciocho millones, trescientos noventa y tres millones lo informado por el Ministerio de Economía. Un 76%

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 935° - (CONTINUACIÓN):

que va a ser de coparticipación. Ciento veinticuatro millones de recursos propios. Un 24%. Son números, yo diría, casi históricos. Que se han venido repitiendo a lo largo de los años. Es verdad. Un presupuesto que dentro de esos quinientos dieciocho millones contempla trece millones para el funcionamiento de este Cuerpo Deliberativo. Sabido es que ha habido una reducción en el presupuesto del Concejo Deliberante, en casi dos millones de pesos. La Cámara de Senadores y Diputados generaron un cambio en la apertura del periodo de sesiones ordinarias que comienza a partir del 1° de marzo pero además, también redujeron en un 2% los presupuestos de los Concejos Deliberantes. Si nosotros sacamos la cuenta, particularmente en el de este año, da un 2,74%. Excede ese 2% pero bueno... se hizo la consulta al Tribunal de Cuentas y esto es permitido dentro de la ley. Se permite porque básicamente el presupuesto casi en un 95% va destinado a sueldos. Este Presupuesto también abarca y básicamente sueldos que suman un 65%, un valor que se ha venido repitiendo en los últimos años. Coincidió en algunos aspectos, con la concejal preopinante. Es un presupuesto que se ajusta a la realidad numérica. A los dineros que el Departamento Ejecutivo va a recibir. Y el Intendente no puede excederse en el gasto que ello implica. Así lo marca la Ley. Entonces debe adecuar el presupuesto de gastos y básicamente se ajusta a la prestación de los servicios básicos y esenciales. No por ello, uno deja de tener, y básicamente cuando uno lo compara con presupuestos de otros municipios, algunas cuestiones que son interesantes, programas que son progresistas y que realmente lo ponen al Municipio de Coronel Dorrego en un lugar distinto. En un lugar, superador. Programas que realmente... destinados a la gente y que no son fáciles de encontrar y que hacen a que tenga las reservas presupuestarias necesarias y suficientes. Pero bueno no es el caso de este Municipio que hace años lo viene aplicando. Y puntualmente a que me refiero. Y rápidamente, una repasada general de algunas áreas, por ejemplo, el área de producción con un presupuesto de diecisiete millones de pesos. Dentro de esta área encontramos una partida... apertura programática con ochocientos cincuenta mil pesos para el año 2019, para emprendimientos, micro emprendimientos. Que esto hace como se expresaba en los considerandos del proyecto de ordenanza, fomentar a los pequeños emprendedores. Este presupuesto de ochocientos cincuenta mil pesos se le suman noventa mil más de subsidios para ayudas económicas a personas que quieran emprender algo de menor capital. Subsidios que no deben retornar que son ayudas económicas, en realidad. Se ha fijado una tasa del 15% con 42 meses, con los dos primeros meses de gracias y cuarenta cuotas. Así de esa manera llegamos a las 42 para personas menores a 28 años esa tasa es del 10%. Según nos informaba la Dirección de producción. También en 42 cuotas, con 6 meses de gracias. También estimulando a los jóvenes de nuestro distrito para que puedan emprender actividades económicas y no es común ver este tipo de programas, de microcréditos en presupuestos de otros distritos. Se suma a esto también otro programa que yo creo que es muy interesante. Que está desde hace años, que se viene repitiendo como es el Promojoven, para la promoción del empleo joven que está destinado a jóvenes del distrito, menores de 28 años que adquieren un trabajo en blanco, dentro del distrito y que su empleador recibe por un año el 50% de una ayuda económica de este Municipio en lo que respecta a un salario mínimo, vital y móvil. Sabemos que no son la solución definitiva pero que contribuyen pero que además vemos que son importantes porque fortalecen a la juventud. Hay 5 vigentes, hoy. Se vuelven a presupuestar doscientos sesenta y cinco mil pesos. Y además, sabido es también que el Departamento Ejecutivo de poder ampliar o reducir las partidas. Con lo cual a veces vemos montos de partidas, que pueden llegar a parecer insuficientes pero si en el camino hubiera que ampliarlos no habría ningún tipo de inconvenientes ni técnicos ni legal. No quiero dejar de mencionar que estos ochocientos cincuenta mil pesos de micro créditos, se les suman un millón doscientos mil que es lo que se estima se va a recuperar de microcréditos, otorgados en años anteriores. Que ya suman quinientos los otorgados del 2008 al 2018, con lo cual la cifra rondaría aproximadamente alrededor de los dos millones de pesos que se estarían volcando en microcréditos para el sector. Que vuelvo a repetir van a tener un monto máximo de hasta 60% y con un 15% de interés. Que realmente creemos que es una tasa muy conveniente, en estos tiempos. También esta área de producción abarca gastos de ceremonial que también se plantean dentro de las economías del Dictamen de Minoría, pero que por una cuestión del RAFAM, hay que aclarar, estos

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

gastos de ceremonial son básica y sencillamente, destinados por una cuestión del RAFAM, como se planteaba y de estructura programática, ya que el programa no permite de otra manera, para fiestas. Y en este caso puntual, desde el área de producción, nada más y nada menos que la fiesta del olivo. Por un millón de pesos lo presupuestado anual, para esta fiesta. Y que realmente ha sido, yo creo que en estos diez, doce años el gran desafío que ha tenido este distrito, en encontrar una alternativa productiva, que nos ha transformado, al distrito de Coronel Dorrego en embajadores del aceite de oliva, en la producción del aceite de oliva de calidad, y que nos ha transportado más allá de la frontera del país. La verdad, realmente es muy meritorio lo que se ha logrado. Por eso la importancia de la fiesta. Por la publicidad que genera y el incentivo hacia productores. Que ya son más de dieciochos las fincas olivícolas en el Distrito. Que generan más de un millón de litros de aceite de oliva de primera calidad a nivel mundial, que además envasan, se les agrega valor. Por eso, entendemos que una reducción en ceremonial, en esta partida, afectaría significativamente lo que es la fiesta del olivo. Que se ha transformado realmente en algo más que destacable para la actividad económica del distrito. No la fiesta en si, pero si la actividad olivícola en su conjunto. Dentro de este millón trescientos de ceremonial, de producción, también están encuadrados lo que son... el área de producción y turismo, espectáculos en Marisol, nuestra villa balnearia. Y también jornadas de capacitación técnica. Pasando a otra área, el área de obras públicas. Que tiene un presupuesto de veinte millones de pesos. De los cuales diez millones de pesos, destinados a la reparación, mantenimiento de edificios municipales, con fondos propios, y acá va parte de lo que hacia alusión la concejal preopinante, de la poca inversión. Bueno en realidad... es lo que ajustando números se ha podido lograr de llegar a ese valor final de diez millones de pesos, que tampoco es poco dinero. Pero que se va a cumplimentar con obras que están en marcha. Que falta concluir. Pero con dinero de fondos afectados. Dentro de esos diez millones de pesos, de obras públicas, podríamos nombrar en líneas generales, tres millones trescientos veintinueve mil pesos del FOMUVI. Este programa Fondo Municipal de Viviendas. Que también debo decir por charlas que hemos tenido. Se está avanzando en buscar alternativas, como podría ser... alternativas varias para ver de que manera construir esas diez casas que se venían haciendo. Esto es más que destacable, son pocos los municipios que construyen casas con fondos propios, municipales. Y realmente es un logro que hemos, los dorreguenses en su conjunto, que hemos obtenidos, que hemos podido de alguna manera, no es la solución definitiva pero al menos se le ha solucionado a más de cuarenta familias, se les ha dado una solución habitacional. Creemos que no es poco. Como decía de los diez millones, tres millones novecientos veintinueve mil para el FOMUVI. Están contemplados un millón de pesos para el arreglo de veredas, esto va a ir básicamente destinado a... como nos explicaba el director de obras públicas, al arreglo de las veredas del ensanche de la avenida Fuertes, más algunas otras veredas. Más reparaciones, que cuando el área de servicios o de obras sanitarias hace arreglos, deben después reacomodar. Para eso se ha destinado un millón de pesos. Se ha destinado un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos para el cordón cuneta y badenes. De los cuales, son dos mil cuatrocientos metros, ochocientos en la localidad de Oriente y el resto en la ciudad cabecera. Se han destinado tres millones setenta mil pesos para la terminación del salón, de la parte superior de la Terminal. Con la cocina y los baños. Se va a terminar con la casa municipal que hay en el Vivero Municipal. Y también se va a concluir con las tareas que ya se comenzaron en la Sala Sanitaria de Oriente. También está contemplado ciento cuarenta mil pesos para doce nomencladores. Y Quinientos cincuenta y un mil pesos para el moderamiento de espacios verdes. Y un gabinete en la Sala Conti, un vacunatorio. Y esto serían los diez millones de pesos de recurso propios, se agrega a esto con fondos afectados un cambio que no está dentro del presupuesto pero son obras que se van a concluir dentro del ejercicio 2019, un cambio de la colectora cloacal, estos se logró firmar un convenio, ay hubo un anticipo de un 20% que se compraron, se están comprando los materiales. Y se van rindiendo. Y en la medida que eso avance se comprará todos los materiales para después hacer la obra. Esto va a depender, si, del momento que lleguen los fondos, pero bueno... una vez que estén los fondos en su totalidad la obra va a estar concluida. Y eso va mejorar sensiblemente el servicio cloacal. Se está esperando que con fondos afectados, el intendente viaje a la ciudad de Buenos Aires, hoy, para rendir el

ACTA N° 935° - (CONTINUACIÓN):

segundo desembolso del Barrio Hábitat, falta un tercer desembolso de diez millones de pesos. Y otro de cuatro. Para cumplimentar asfalto, gas, cordón cuneta, en lo que es el denominado Barrio Automóvil Club o Pueblo Nuevo, comprendido por la calle Siria, la calle sin número que va desde el ingreso al automóvil club hasta el vivero municipal y las vías del ferrocarril. Ese barrio que impensadamente ha recibido y sin ningún tipo de cargo al vecino, hoy tiene luminarias, tiene agua, tiene el servicio de cloacas. Se está haciendo cordón cuneta. Y bueno con estos catorce millones de que faltan. Se les va a dar gas, se le van a concluir con el asfalto que va desde las vías del ferrocarril, hasta toda la calle Siria y hasta el ingreso del propio automóvil club. Es una obra realmente importantísima, que además se complementa con la elaboración del NIDO, en calle 20 y Maciel, que ya casi está concluida. Y que va a estar funcionando bajo la supervisión y de forma mancomunada con otras áreas, pero bajo la supervisión del área de desarrollo local. Se va a concluir también con el Centro Complementario Provincial, frente a aguas corrientes. Ya se está trabajando en el sector. Y a futuro se estima que para el año va a estar concluido. Eso también se firmó un convenio por fuera del presupuesto, de tres millones setecientos mil pesos, si no recuerdo mal. Y ahí se va a trasladar el área de desarrollo local. Se está también trabajando, en las tareas finales de la colocación de accesorios y sanitarios en Rayitos de Itatí, como también trabajo de pintura exterior. Rayitos de Itatí ha recibido y se ha realizado... quien ha tenido la posibilidad de visitarlo... realmente es sorprendente la obra que se ha realizado. Una ampliación de doscientos cincuenta metros cuadrados. Que alberga a niños de dieciocho meses hasta seis años de edad. Realmente una tarea muy importante la que se ha logrado ahí. Un desarrollo que ha tenido un muy buen desempeño todos estos años. Se ha logrado ampliarlo. Con lo cual se va a permitir al incorporar una sala nueva, ampliar el cupo de niños que acuden a esta casa materno infantil. También con fondos afectados se va a lograr. Se recibió un subsidio de ochocientos mil pesos, en realidad ese subsidio no se ha utilizado porque la intención del Departamento Ejecutivo es trasladar la planta de separación de residuos al propio Basurero Municipal. Así que se va a hacer una Addenda para tratar de ampliar este convenio. Y esto lo quiero mencionar porque si bien no está dentro del Presupuesto. Y van a decir que no tiene nada que ver. Pero forma parte también de la administración que tiene que llevar adelante el Departamento Ejecutivo, el propio intendente. Entonces, es importante saberlo y por eso se juega con esto de alguna manera y se administra con criterio. Son fondos que vienen para estas obras y que se sacan del presupuesto y permiten con esos fondos realizar otros tipos de tareas que corresponden al municipio. Para continuar, con otra área no menor, muy sensible y la importancia que nosotros vemos, el área de Desarrollo Social, se ha destinado un presupuesto de treinta y un millón de pesos. De los cuales están destinados dos millones quinientos cincuenta mil del FOES que por Ordenanza establece que son el cero cinco del Presupuesto. Encima es un programa, un fondo que realmente ha dado solución a problemáticas de salud de muchos vecinos, que no tienen los recursos económicos para enfrentar cuestiones complejas en salud. Y que con una comisión que realmente hay que destacar. Integrada por miembros de Desarrollo pero también de este Concejo, de ambos Bloques, por lo que todo el mundo manifiesta, ha trabajado y trabaja muy bien. De una forma con celeridad, de forma clara, transparente pero que bueno, no es fácil mantener estas partidas presupuestarias pero realmente se hace un esfuerzo. Y celebro personalmente, o el Bloque, o todo el Concejo celebramos que esto continúe. Dos millones quinientos cincuenta mil pesos. Dinero que además no alcanza que también es facultad del Departamento Ejecutivo ampliar la partida. Dentro de lo que es Desarrollo Social, hay trece millones quinientos mil pesos, a parte del FOES, que van a transferencias, a ayudas sociales a personas a través de alimentos, pasajes, subsidios para paliar en algunos casos los aumentos de luz, de gas, alquileres, en fin... todo tipo de ayudas económicas. Nos manifestaba el director del área que en el 2018, las ayudas fueron de 1089 ayudas a personas. Dentro de esta área se mantiene también un Programa que yo creo que es muy progresista, que es un programa muy interesante, que es el Programa Municipal de Viviendas. Que está destinado a personas de bajos recursos. Que tienen una vivienda propia. Que son familias con cierta vulnerabilidad. Que no tienen los recursos para hacer una ampliación, una mejora dentro de sus viviendas. Se han presupuestado cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos. Y acá

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

hay que aclarar, algo que omití desde un principio que también nos llevó agrado, el trabajo interdisciplinario que se llevan delante de las distintas áreas, no como compartimentos estancos sino una interrelación entre las distintas áreas. Y por qué digo esto. Porque también en el 2018, dentro del área de obras públicas se destinaron casi, ochocientos mil pesos en materiales que fueron destinados para este programa, o sea, fueron fondos que contribuyeron o reforzaron este programa de mejoramiento municipal. Y que seguramente este 2019, va a suceder lo mismo, con lo cual ya este monto pasaría a ser no solo de cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos que superaría el millón de pesos, reforzando significativamente. También, son programas que no todos los Municipios cuentan con el mismo, y afortunadamente con esfuerzo se ha logrado mantener y esperamos que perduren en el tiempo. Sabemos que ninguno es la solución definitiva pero son paliativos que realmente ayudan, y sobre todo a familias vulnerables. También dentro del área de Desarrollo, hay que destacar el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad, el Consejo Municipal de Personas Mayores, el Consejo Municipal de Becas que es otro programa que realmente es orgullo de este Distrito y que hemos sostenido entre todos, y que por Ordenanza establece que es el 1% del Presupuesto y que es no más ni menos la cifra de cinco millones de pesos. Cinco millones dieciocho mil pesos... ciento cincuenta mil pesos. Que se prevé que para este 2019 va a ayudar estimativamente porque no está definido todavía pero entre quienes ya la venían recibiendo más personas que las vuelven a solicitar, doscientos estudiantes de este Distrito. Realmente es una inversión que nos debería llenar de orgullo a todos los dorreguenses que podamos con este Fondo colaborar con nuestros jóvenes, para que puedan ir a estudiar porque sin duda ese es el camino. El único camino que nos va a llevar a otro lugar mejor. Este Municipio continua habiendo esta inversión de cinco millones ciento cincuenta mil pesos, va a ser para el 2019, las becas que se van a entregar en su totalidad. Yo no integro esta Comisión pero las personas que son beneficiarias... este monto se reparten en su totalidad. También se dan unos pasajes para personas que están estudiando. En fin... con distintas modalidades, pero el recurso que es lo importante, está. Se va a continuar también con el Programa Orientando su Futuro, dentro también de esta modalidad que va a permitir de forma gratuita, para colaborar con los jóvenes para elegir o tomar conciencia de cuál es el destino que ellos quieren para su futuro en el ámbito estudiantil. También para decirlo someramente, el área de salud, otra área fundamental, realmente, Dorrego también es un ejemplo. Ciento cincuenta y dos millones de pesos de los quinientos dieciocho millones que tenemos de presupuesto, ciento cuarenta y dos millones de pesos están destinados al área de salud, hospital y bromatología. Que también está dentro del área de salud. Es el 28% del presupuesto, sin cobrar un solo pesos. Dorrego, no tiene tasa de salud a diferencia de otros Municipios. Y creo que esto se ha transformado, sin dudas, en una bandera política. Y que debemos sostenerla. Pero realmente es en base a mucho esfuerzo y a mucha capacidad administrativa. Realmente es mucho el dinero, pero también entendemos que son uno de los pilares fundamentales. La educación y la salud. Ciento cuarenta y dos millones de pesos. Y dentro de estos ciento cuarenta y dos millones está presupuestada una ambulancia, la compra de una ambulancia, de un millón quinientos mil pesos. Y ochocientos mil pesos para el recambio de un autoclave. Que también se ha pedido ayuda, una asistencia, al SAMO. Sistema de Atención Médico Organizada. Existe el compromiso de una colaboración económica, para que junto a este dinero que está presupuestando poder reponer el autoclave existente en el Hospital Municipal. También quiero decir que está fuera del Presupuesto, pero que también es un logro que está dentro de esta gestión, y estamos a días... este Concejo tuvo la satisfacción de aprobar el SAMO, un convenio, una Ordenanza que nos va a permitir en un convenio con la Provincia de Buenos Aires, con el Ministerio de Salud, a todos los vecinos que asisten al hospital municipal y a las salas periféricas, que son seis, recibir atención médica gratuita, como se viene siendo hasta el día de la fecha y va a continuar de esa manera, pero el hospital va a poder solicitarle a cada una de las personas que asiste a nuestros efectores de salud, el número de obra social y de esa manera el municipio a través del SAMO le va a poder cobrar a las obras sociales. Dinero que debe volver por ley al hospital municipal. Con lo cual entendemos se va a poder incrementar la cantidad de servicios o las prestaciones de salud, lo cual realmente celebramos y estamos a la espera que en estos días, próximamente, está por llegar el convenio para la confirmación con este

ACTA N° 935° - (CONTINUACIÓN):

Municipio y de esa manera dar por concluido y comenzar por el hospital y las salas periféricas para que comencen a cobrarle a las obras sociales y de esa manera recuperar importantes dinero que hoy realmente, los vemos pasar y no los percibe el municipio. Pero, bueno, eso dependía de la adhesión al SAMO, que exitosamente, y por unanimidad absoluta de este Cuerpo Deliberativo, se ha aprobado. En un marco de convenio de trabajo con otras áreas, pacientes de desarrollo social, pacientes crónicos que recibían ayuda para medicamentos, se han pasado a la farmacia del hospital. Esto también va a lograr una economía dentro de las arcas municipales. También resaltar programas importantes que se van a desarrollar desde el área de salud, para este año, programas de prevención que realmente creo tienen una importancia más que significativa por el consumo problemático. Se va a hacer un trabajo en conjunto desde el área de salud con el área de deportes y el Sedronar, actividades también de prevención en enfermedades cardiovasculares, diabetes, prevención y tabaquismo. Se va a poner en marcha la Libreta Sanitaria Estudiantil. Desde el área de salud también, y si Dios quiere a partir del mes de marzo, posiblemente. Se van a hacer cursos de capacitación para sectores públicos y privados, en el uso de los DEA y RCP. Y también capacitaciones y prevención para diabetes. Realmente celebramos estas cinco capacitaciones que se van a desarrollar desde el área de salud. Se han incorporado médicos al hospital municipal. Se han incrementado las prestaciones. Se han incrementado las intervenciones. Datos medibles pero que se han expresado por parte del propio director del área. Seguramente pueden ser insuficientes pero siempre se está en un camino buscando médicos, incrementar las prestaciones del hospital municipal. Por supuesto, con atención gratuita. También podría señalar, someramente... la delegación de El Perdido, que va a recibir diecinueve millones de pesos de los cuales setecientos mil van a ir destinados a la realización de un pozo de agua, de un nuevo pozo de agua. Ciento sesenta mil para juegos inclusivos, que van a ser colocados en una plaza. Doscientos mil pesos destinados al cambio de lugar del equipo de combustibles dentro de la delegación municipal. Y cuatrocientos mil pesos para el recambio de luminarias, veinte luminarias de veinte mil pesos para alumbrado público. Cuando uno hace... hago referencia a los montos totales, está descontado que están incluidos acá los bienes de consumo, sueldos de personal, y todos los elementos necesarios para el funcionamiento de cada una de las direcciones. La delegación de Oriente va a recibir veintinueve millones de pesos para su funcionamiento para lo largo de todo el año, está presupuestado para dentro del área, una camioneta ochocientos mil pesos y también juegos infantiles por ciento sesenta y dos mil quinientos pesos para la plaza que está dentro del jardín y la forestación de la misma, frente al jardín. Que en esta sesión, si Dios quiere vamos a aprobar el pavimento de cinco cuadras en la localidad de Oriente, que van a llegar hasta el propio jardín de infantes. En la localidad de Marisol, nuestro destino turístico, un presupuesto de diez millones de pesos, y como además del funcionamiento, tiene como destacable tenemos ochocientos mil también para la compra de una camioneta de doble tracción. Ciento ochenta mil pesos para el alambrado perimetral del corralón. Para dar seguridad y resguardo de las herramientas que allí se depositan. Y doscientos mil pesos para la compra de un acoplado playo. Parte importante del presupuesto, también es el área de turismo que compensa esta área de Marisol, para el fomento del turismo en el balneario Marisol. Otro área no menor, es el área de Cultura y Educación. Con un presupuesto de un millón setecientos mil pesos. Dentro de esta área está lo que comentaba de becas. La apertura programática de becas con cinco millones de pesos. Y un gasto de ceremonial, que también desde el dictamen de minoría se pretende reducir. Un gasto de ceremonial que va destinado, ni más ni menos que a fiestas populares. Que por RAFAM deben incluirse ahí. Que no pueden ir con otra denominación. El sistema no lo permiten. Que están incluidas por ejemplo: reyes magos, carnavales, viernes musicales, mes de la mujer. Apoyo a la fiesta del olivo, semana del libro y la literatura. Vacaciones de invierno, toda la actividad que para niños se realiza para niños, durante las vacaciones, día del niño, fiesta de las colectividades. Y apoyo también a la Fiesta de las Llanuras. Más, sin dejar de nombrar todos los eventos que tenemos cada uno de los fines de semana, dentro del sector, dentro de la... del centro cultural, como obras de teatro. En fin... coro, infinidad y cantidad de obras culturales que realmente llenan de orgullo a quienes por lo menos asistimos generalmente y realmente a

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

uno lo pone bien que haya tanta actividad cultural y sin duda hace al crecimiento y desarrollo de las personas que habitamos este Distrito. El área de deportes, con un presupuesto de ocho millones de pesos. El área de inspección y seguridad con dieciocho millones de pesos, que están incluidos los custodios comunitarios. Que tienen un presupuesto de cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil y el programa de fortalecimiento de seguridad de dos millones novecientos mil pesos. También otro avance que este Municipio ha tenido, ha logrado generar una partida presupuestaria que puede contribuir con ayuda económica a la policía. Básicamente en combustible, repuestos, reparaciones de móviles policiales. Para velar, mejorar la seguridad de todos los dorreguenses. Además de otro gran esfuerzo que ha hecho la comunidad de Dorrego. Creo que ha sido el único Municipio que ha invertido en comisarías que dependen de la Provincia de Buenos Aires, con la remodelación total de la comisaría de Coronel Dorrego, y subcomisaría de Oriente. El área de Obras Sanitarias y Alumbrado Público, cuarenta y un millones de pesos destinado a la prestación fundamentalmente al servicio del área. Cuando uno analiza las cuentas, las aperturas dentro de cada una de estas áreas, por ejemplo dentro de Obras Sanitarias y Alumbrado Público, el impacto que tienen las tarifas de energía, y que bueno el Municipio también tienen que hacerse cargo, están incluidas, y realmente han tenido un impacto y que han subido, pero están contempladas dentro de estos cuarenta y un millones de pesos. Y que garantizan según lo manifestado por el propio director del área, garantiza el buen funcionamiento del área, prestando los servicios que le corresponde. Lo mismo ocurre con el área de barrido, recolección de residuos, conservación de la vía pública. Un presupuesto de cuarenta y cuatro millones, que van a garantizar según lo expuesto por el propio director del área, también el normal funcionamiento y garantizar la prestación de los servicios a lo largo del año. Y bueno, por último para terminar dentro de lo que nosotros vemos como realmente, un presupuesto equilibrado, que atiende a todas las áreas. El área de vialidad urbana y rural. Con treinta y tres millones de pesos. Y aparte van las comisiones de fomento. Que son diez, más la descentralizada de Oriente, de Descalzi, perdón. Con un presupuesto de quince millones doscientos ochenta y cuatro mil, doscientos cincuenta pesos. Que según lo manifestado por cada una de las comisiones de fomento, afortunadamente, cuando tuvimos las reuniones por el tratamiento de las ordenanzas impositiva, fiscal-impositiva, manifestaron, estiman que ellos... si de no haber inconvenientes climáticos graves, van a poder funcionar con normalidad, estiman, dentro de esos montos. Quiero aclarar que dentro de estas estimaciones presupuestarias, esta herramienta legal-técnica, que es el presupuesto, permite al Departamento Ejecutivo y además este Cuerpo en los dos dictámenes, también lo faculta, a generar adecuaciones presupuestarias. Con lo cual, ¿qué quiero decir?, que en el caso de... como ha pasado y pasa cuando una partida no alcanza y se generan economías en otras partidas, de forma automática el intendente tiene la facultad de traspasar fondos de una cuenta a la otra. Y está dentro de la ley. En fin, a modo de repaso muy general y somero, aunque parezca extenso pero es una síntesis bastante acotada dentro de lo posible. Porque realmente el presupuesto es muy amplio, tiene muchísimas cuentas. Y es mucho el dinero que se destina. Desde nuestro Bloque lo acompañamos en forma unánime, sin modificaciones. Por supuesto, no compartimos las modificaciones que se plantean como economías desde el Bloque de la Minoría. Porque entendemos que esas economías, para empezar no podrían ser posibles si no hubiese un presupuesto que incluye tasas, por ciento veinticuatro millones, además de la coparticipación. Y recordar que desde el Bloque del Frente para la Victoria, cuando se planteaban las tasas, se planteaban con un incremento del 35%. Y el costo fiscal de ese incremento del 35%, ya es 10 puntos menos de lo que se planteaba de este Bloque. Lo que hubiese tenido un costo fiscal de siete millones de pesos, aproximadamente. Entonces generar economías a partir de algo que uno no genera... y como posible, es posibles, pero... no parece, no nos parece que esté todo bien. Porque para realmente generar economías primero hay que aprobar el presupuesto, y hay que aprobar el valor de las tasas. Con respecto a las economías, ya... puntual, en particular, Cuando se toca la cuenta publicidad, conviene aclarar que la publicidad es de dos millones ochocientos cincuenta mil pesos y se le quita un millón quinientos mil. La publicidad por ley, se debe hacer publicidad de los actos de gobierno, pero además también están incluidas en este ítem, todas las licitaciones públicas, que el Municipio está obligado, por ley a hacer. Y que

ACTA N° 935° - (CONTINUACIÓN):

debe pagarle a los medios de comunicación. Que además el municipio dentro de esta partida está incluida el pago del Boletín Oficial. Que por ley el municipio también debe hacer las publicaciones dentro del Boletín Oficial, y que también tiene un costo. Más allá de que se hagan a través de la página de la Provincia. Pero también tiene un costo. Y que básicamente este dinero en publicidad, mayoritariamente, no digo que de forma única, pero mayoritariamente se realiza a través de medios locales. De pequeños medios locales publicitarios, que son los que colaboran en esta tarea de la difusión, muy amplia. De los actos de gobierno, de las actividades del Departamento Ejecutivo, de las actividades del propio Concejo Deliberante. Y que además son familias del distrito. Y que es dinero que queda dentro del Distrito. Por eso, nosotros no estamos de acuerdo con esta economía. Nos parece que es necesaria para dar difusión a los actos de gobierno. Y que además cuando se la reacomoda, se la transfiere a otras cuentas, se sitúa más abajo, más adelante en el proyecto de minoría, alguna de las adecuaciones incrementando partidas, hoy se están haciendo desde otras áreas. Con respecto a los servicios de ceremonial, en general, tampoco estamos de acuerdo. Porque mayoritariamente, si bien figuran como servicios de ceremonial, son todas las fiestas populares del partido. Entonces no compartimos, porque restarle ceremonial a cada una de las áreas, va a implicar en forma directa que dejemos de hacer un montón de fiestas populares. Que nos caracteriza, que nos transporta, que nos llevan, que nos sacan a veces de la rutina. Que nos hacen bien como comunidad, que nos hacen crecer. Que realmente forman parte de nuestro legado histórico. Fiesta de las colectividades, Fiesta del Olivo, más todas las actividades de los fines de semana, que ya nombramos. Que no las voy a volver a nombrar. Pero, entonces, tampoco coincidimos en esos recortes de ceremonial, porque no es un gasto de ceremonial, son fiestas populares, básicamente. En fin, son cuestiones, son visiones, que entendemos y respetamos, son visiones distintas del Bloque de la minoría. No la compartimos. Y entendemos que muchas de las ayudas sobre los incrementos que se plantean, hoy se están dando. A través de las áreas. Y además también, por ejemplo para citar un incremento, un millón cuarenta y cuatro mil pesos en el área de transferencias a personas... se sitúa personal, personal temporario, en el área de desarrollo local. Trescientos mil pesos. Entendemos que es una trabajadora social, y como lo manifestaba el Director del área, que cuenta con tres trabajadoras sociales, en la localidad... en la ciudad cabecera, el entendía, consensuaba con las propias trabajadoras, que... permitiéndoles un trabajo interdisciplinario con el área de salud. Que colabora en la parte técnica del presupuesto de lo que es FOES, las aliviaría mucho. Y de esa manera podrían, realizar la tarea de forma eficiente. Después otro punto, préstamos de largo plazo al sector privado, suman seiscientos cincuenta mil pesos. Lo que decía anteriormente, esto habla de microcréditos que están presupuestados ochocientos cincuenta mil pesos y se suman a esto el recupero que se estima que va a ser de un millón doscientos mil pesos. Con lo cual, la cifra va a llegar a microcréditos a un valor aproximado de dos millones de pesos. Con respecto al FOMUVI, este plan que también se plantea que son insuficientes, se está trabajando en buscar alternativas, que es verdad. En eso se han disminuido la cantidad de viviendas. Pero bueno, hay que agudizar el ingenio, como todos y cada uno de nosotros debemos hacerlo en nuestra vida cotidiana, estirando el dinero, administrándonos con criterio. El intendente, también debe hacer lo mismo. Y acá, dentro de esta área, lo importante es que la apertura programática, se ha sostenido. Con cuatro millones de pesos, casi. Y bueno, habrá que buscar la forma de adecuar, de cambiar este temporal, y mejorar la cantidad de viviendas. Volver a aumentarlas a diez. Puede ser a través de autoconstrucción. Puede ser a lo mejor a través de lotes municipales. El Municipio cuenta y podría destinar, lo que sería una ayuda importante para los futuros beneficiarios. O buscar, otro tipo... a lo mejor de alternativas de construcción. La construcción en seco, como otra alternativa. Con respecto a la escasa... en agua y cloacas, bueno... acá tenemos una materia pendiente de lo que es la red cloacal en El Perdido y Oriente. Son muchas las gestiones que se han hecho ante la provincia de Buenos Aires. Corresponde a la Provincia, hacer esta Obra. El intendente Reyes, como el intendente Zorzano, han repetido el pedido. En reiteradas oportunidades. Todos los años se intenta incorporar al presupuesto de la Provincia. Son obras que son más que necesarias. Aportan calidad de vida. Pero no se han tenido en cuenta. Imposibles de realizar por el Municipio. Son obras millonarias y debe hacerse cargo la provincia de

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

Buenos Aires. Con respecto a la ampliación de agua y cloacas a nivel local, afortunadamente, con mucho orgullo podemos decir que es un Municipio que cuenta con... en la ciudad cabecera, casi con un noventa y cinco, noventa y siete por ciento del servicio. Si no lo es en un punto más. El intendente Reyes, ya lo ha dicho en reiteradas oportunidades. Y es objetivo de esta gestión concluir su mandato. Llegando al cien por ciento, en la ciudad cabecera al menos, de la prestación de ambos servicios. Con respecto a los valores dispares entre las direcciones, que también se plantea, en el dictamen de minoría. O se planteaba. Bueno, recordar que cada Director tiene la autonomía de realizar su presupuesto. Y cada director tiene al facultad de ponerle valor a cada uno de los insumos de servicio que va a tener que... o bienes de consumo que va a tener que utilizar, o va a presupuestar durante el ejercicio. Estos valores, por ahí se encuentran diferencias, es cierto. Y que se han logrado unificar el criterio, al menos, en combustible. Que fue un pedido que se hizo el año pasado. Y hay que reconocerlo, del Frente para la Victoria. Y se logró este año expresarlo en litros de combustibles. Para unificarlo. Pero, bueno... no es nada de gravedad. Y esto no quiere decir, que ese sea el valor final de cada una de las... los insumos, que sea el valor final que se plantea ahí. Se pone un valor, que a veces también, es un valor de referencia. Y también se puede adecuar, pudiendo estar por debajo, o por encima y además como cualquiera de las partidas, si no alcanzase, el intendente tiene todas las facultades de poder aumentar la partida. Básicamente, entendemos que... y para concluir se da cumplimiento a las expectativas mayoritariamente, de los vecinos del Distrito, dentro de las posibilidades de la realidad económica. Y del dinero que va a percibir, el Municipio. Ajustándose a lo que la ley determina. Quinientos dieciochos millones no pudiendo gastar un peso más que eso. Así que bueno, desde nuestro Bloque vamos a acompañar de forma unánime este dictamen de mayoría. En plena coincidencia con lo enviado por el Departamento Ejecutivo, señora presidente”.- **BARCELONA**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA**: “Como lo expresó la Concejal Jalle en nuestro Dictamen de Minoría hicimos un Dictamen pensando en lo que creíamos, estamos convencidos después de analizar los números, lo que está pasando en la localidad de Dorrego, que circunstancias y avatares que vive cada una de las familias de Dorrego quizás simbólicamente, porque no creo que una adecuación del 1% del presupuesto pueda variar la suerte de los dorreguenses, sino es a modo de ejemplo. La mirada social que éste Bloque intenta mostrar o señalar, o indicar el camino respecto de este Dictamen de Minoría. Escuchar al Concejal preopinante Nomdedeu era adelantarnos en el tiempo a lo que seguramente va a hacer el Sr. Intendente Municipal, el 1º de marzo cuando inaugure las Sesiones Ordinarias de este Honorable Cuerpo. Nos ha hecho, fuera de lo que está convocado esta Sesión Extraordinaria, todo un racconto de una gestión municipal, repito, pareciera que estamos en el 1º de marzo por el tipo de desarrollo que ha hecho de la defensa de este Dictamen de Mayoría. Porque tenemos hoy que abocarnos estrictamente al tratamiento de un presupuesto, solamente eso, un presupuesto. Un presupuesto para el año 2019 que contiene las mismas falencias y las mismas deficiencias que encontramos e hicimos saber el año pasado respecto del presupuesto 2018. Y en aquella oportunidad, al igual que lo manifestaron los Directores de cada una de las áreas y Delegados que han asistido a la reunión de comisión como adelantó la Concejal Jalle, han tenido la mayor predisposición, la cual agradecemos nuevamente el Bloque. Encontramos muchísimas, no decir falencias, inconsistencias respecto de cada una de las áreas que vinieron a explicarnos lo que va a pasar con este Presupuesto. Este es el presupuesto que tenemos en Dorrego, este (lo muestra). Encontramos Directores que no entendían muchas veces los nomencladores por unidad, por cantidad, sospechando alguna vez diciéndonos y creo que es tal cosa o creo que es la otra. Haciéndose un pase de factura respecto de la Contadora Municipal y viceversa. Eso lo vivimos en la reunión de comisión. Nos indicaban que culpa de la inflación, del combustible, de los incrementos de los costos en cada una de las áreas, terminaban en muchas, en muchas direcciones terminaban con presupuesto en rojo y así lo demuestra el presupuesto ejecutado que también lo tenemos trabajando acá en esta Sesión. No podemos decir que un presupuesto es algo muy liviano, tampoco se nos puede endilgar a este Bloque de presentar un Proyecto de Minoría, cuando como bien señaló la Concejal Jalle nos llega del Departamento Ejecutivo número por número del primero al último. Hacemos el esfuerzo, lo estudiamos, lo analizamos y le

ACTA N° 935° - (CONTINUACIÓN):

encontramos, seguramente muchas falencias que no las podemos ni siquiera esbozar en este dictamen. Pero tenemos que saber que esta herramienta que cuenta el Departamento Ejecutivo, que hoy va a tener su aprobación por el Dictamen de Mayoría seguramente, es algo que está cerrado, capsulado y fuera de contexto, y se viene repitiendo a través de los años, este es el segundo que me toca analizar a mí. No creo que haya escapado los anteriores años ¿qué significa un Presupuesto?. Entonces cuando escuchamos un relato de todo lo que sucede o le gustaría que suceda en Dorrego con un presupuesto de quinientos dieciocho millones que se destina un 65% y yo creo que un poco más para pago de sueldos, muy poco queda con este Presupuesto que eleva este Departamento Ejecutivo para pensar en un Dorrego diferente. Un presupuesto que es un 80% coparticipable, que vienen fondos de provincia y nación, un 20% de recursos propios. Recién escuchábamos al Concejal preopinante decirnos que nosotros, respecto de cómo trasladar estas diferencias a los vecinos, nosotros habíamos propuesto una tasa menor de interés, menor de tasa de cobro de las tasas, en vez del 45% el 35% y que significaba siete millones de pesos menos que entraban a las arcas municipales y cómo nosotros en nuestro Dictamen de Minoría podíamos tener la osadía de hacer economía, si... ¿cómo faltan siete millones de pesos? Bueno, el presupuesto es coparticipable en un 80%, no creo que esos siete millones vengan justamente de la recaudación, y en todo caso lo que hay que mejorar es la recaudación y no subir tanto las tasas. Pero ya lo hablamos en otra Sesión, lo traigo a colación porque se mencionó en esta Sesión. No podemos salir de una crisis en que está inmersa Dorrego, pensando que con \$ 850.000 para microcréditos y ahí es parte de una adecuación de nuestro Dictamen, de incrementar el monto de los microcréditos. Dorrego no va a salir con microcréditos con tan poca cantidad de capital \$850.000, cualquier ítem de ceremonial de cualquier área lo alcanza, Ceremonial y Producción. Es la visión que nosotros tenemos, a dónde vamos a apostar, a dónde apostaríamos, no vamos a salir del atraso y del párate que hay en Dorrego, de ninguna manera, porque tenemos que estimular esto. Y también nosotros aumentamos la partida para capacitación, que significa que no solamente dar el dinero sino capacitar para que en Dorrego haya emprendimientos productivos importantes. Escuchaba al Concejal Nomdedeu decir que se va a aumentar en un millón doscientos más ahora, cuando escuchamos a la Director del área decirnos que el 65%, 65% del recupero de estos recursos es dudoso, que me expliqué cómo va a hacer para en un año recuperar un millón doscientos mil pesos. Se quedan cortos, no les alcanza, ese es el secreto, \$ 850.000 para salir de una crisis en la que están inmerso Coronel Dorrego. Inconsistencias, se leyó acá todos los números, los grandes números del presupuesto, no vamos a reiterar, no lo vamos a decir de nuevo porque seguramente es muy engorroso. Cuando hablamos de inconsistencias, cuando hablamos de algunas desprolijidades y se las hicimos saber a los Directores, los Delegados de cada área en la reunión de comisión, que nos expliquen, en este presupuesto, cómo puede la Delegada de Oriente presupuestar: parche para goma a \$ 250 la unidad y a kilómetros el Delegado de Oriente lo presupuesta a \$ 500. Cómo hace para que se presupueste la arena a \$ 500 en El Perdido y en Oriente, la arena en Oriente \$ 1.125. Esto se reitera ya del presupuesto anterior. No encontramos, y esto es a modo de ejemplo, tenemos el mismo tema con las botas de gomas, con los borceguíes, etc. O sea, o se ponen de acuerdo y lo hacen seriamente al Presupuesto sino vamos a seguir acá año tras años, en lo que nos queda en el Concejo Deliberante, repitiendo estas historias, porque la vamos a seguir repitiendo porque seguramente nos van a mandar el Ejecutivo un Presupuesto que va a ser similar y este Cuerpo vamos a estar hablando exactamente lo mismo. No tenemos fondo de infraestructura municipal, no hay fondo sojero, y perdimos desde el 2015 a la actualidad, mejor dicho desde el 10 de diciembre de 2015, un 5,6% de coparticipación. El Director de Obras Públicas claramente, en reunión de comisión nos explicó, que Dorrego para todo lo que falta concluir, para todas las obras que se puedan pensar en Dorrego, alguna las describió el Concejal preopinante, van a tener que ir a Buenos Aires o a La Plata, golpeando puertas para conseguir esa plata porque esa plata no está, porque estos fondos desaparecieron por políticas de gobierno nacional y provincial. Nos queda un presupuesto de obras locales con este 25% que queda de recaudación sacando lo que es el sueldo de ese total, de los quinientos dieciocho millones, la puerta del municipio, la puerta de la Fiscalía. ¿Cómo vamos a hacer? cómo vamos a hacer con este presupuesto tan acotado

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

para poder mantener la obra pública que en Dorrego se venía desarrollando y de golpe no vamos a tener obra pública. En la nota de elevación, el Intendente como un primer logro, también dicho por el Concejal preopinante, habla de Programa Municipal de Viviendas, como una bandera insignia de este municipio. Hay presupuestado para este programa \$ 4.000.000, según el Director de Área eso va a alcanzar para tres viviendas, tres viviendas con un déficit habitacional de miles en todo el partido de Coronel Dorrego. Tres viviendas para aplaudir, cuando por este programa recién se están terminando las que estaban presupuestadas, seis casas del presupuesto 2016, nada 2017, nada 2018. Si esta es la bandera insignia, cómo será lo que sigue. Habla de política salarial, este presupuesto, 10% de aumento salarial, presupone. 10% de aumento salarial, 7% se otorgó ahora. Este Presupuesto que nosotros decimos que es fuera de contexto, le queda 3% de aumento salarial a los esforzados trabajadores municipales, 3%. Entonces, ahí apuntamos nosotros que estamos reiterando en el tiempo presupuestos que están vacíos de los que es la realidad, no miran la realidad, es un presupuesto que elabora por facultad de ley el Departamento Ejecutivo y todas sus áreas. La nota de elevación se habla del fortalecimiento de las instituciones, de los clubes. Brevemente en poco tiempo vamos a ver al Sr. Intendente Municipal entregándole las pelotas a los clubes, foto típica de principio de año, siete pelota creo que entrega por club, seis pelotas. Ayuda a los clubes \$ 15.000 por mes, hablo de la parte deportiva. Y después discrecionalidad, discrecionalidad en la entrega de fondos. Este Cuerpo, tiempo atrás presentó un Proyecto para que esto sea por Ordenanza, que no tenga la facultad el Sr. Intendente, como el Sr. Feudal que por la cara y por la camiseta entregar un subsidio otro a las instituciones. Por Ordenanza este Bloque se rechazó, este Cuerpo rechazó un Proyecto que decía que el 0,5% del Presupuesto coparticipable tiene que ir directamente por coteo a las cuentas de los Clubes. Y representaba mucha más plata que esta, muchas más plata y seguramente ninguno de las instituciones de Dorrego iban a tener que venir a golpear la puerta del Intendente para pedirle tal o cual obra que las re contra necesitan. Todos, desde el primero al último club, institución que tenga actividades infanto-juvenil en Dorrego, necesita permanente asistencia. Esa es era la visión de éste Bloque, cuando se presentó aquel Proyecto. Entonces cuando se presupuesta y está presente el Estado Municipal con este Presupuesto en los Clubes, nosotros no compartimos la manera discrecional como se hace. La nota de elevación del Sr. Intendente habla del trabajo de Desarrollo Social, la contención, bueno, Servicio de Violencia de Género, muestran el Centro de Día, no existe el Centro de Día en Dorrego. Nos mostraron un cronograma de lo que sería asistencia en los barrios, la verdad lo compartimos en lo ambicioso, integrador y lo inclusivo que es ese programa pero poco vemos de ese Presupuesto para ese programa que nos mostró el Director del Área esta semana o la semana pasada. Tres trabajadoras sociales para hacer trámites administrativos y de territorio, con la problemática social que tenemos hoy en Dorrego, es poco. No alcanza, por eso marcamos en nuestro Dictamen de Minoría de incorporar un trabajador más social. Uno es poco, vamos a precisar muchísimos más, pero esto es a modo de ejemplo. ¿Dónde vemos las falencias después de las explicaciones que nos dieron los Directores? A El Perdido una perforación de agua, perforación de agua a El Perdido, la gran obra pública para El Perdido. En la nota de elevación lo dice el Sr. Intendente. Para Oriente Marisol, una ambulancia. El Director de Salud nos informa que de los programas nacionales el único que queda vigente de todos los programas que existían, es el Remediar. Después desaparecieron todos los programas nacionales y sabíamos la asistencia que tenían nuestros jubilados y todo aquel que no podía pagar un medicamento y hoy ha desaparecido. En salud vamos a tener un saldo pendiente y no vamos a dar abasto seguramente por más que sea el esfuerzo denodado de los Directores del Área para poder palear, sumado a las falencias que hemos tenido éste año con el calendario de vacunas, que ha habido atrasos en temas muy, muy delicados. El Promosol, otro programa que sirve para fomentar, Programa Municipal de Empleo Solidario, como así se llama. Se terminó pagando éste año pasado, por eso decíamos que el presupuesto está fuera de contexto y de la realidad. Por eso nosotros entendemos que no tenemos un presupuesto acorde de lo que realmente Dorrego necesita. Si vamos a contratar desde el municipio una persona hay que dignificarlo con su salario, no porque sea un Promosol no le vamos a respetar las condiciones mínimas de trabajo, cuarenta y cuatro trabajadores que terminaron cobrando \$ 2.600. Por eso, también nuestra partida a modo indicativo, la

*

ACTA N° 935° - (CONTINUACIÓN):

adecuación presupuestaria es para incrementar los montos en esta área, no podemos permitir que ningún trabajador en Dorrego, asalariado de la naturaleza que sea, esté cobrando por debajo del salario mínimo vital y móvil. Nuestra propuesta es que sea en esta cuatro horas de jornada, estén cobrando el doble de lo que estuvieron cobrando el año pasado, por dignidad del trabajador. Entonces cuando se vende este Programa como una solución transitoria, seguramente, de gente que hoy no tiene una posibilidad laboral en Dorrego, tampoco le estamos dando una herramienta y una salvación. Y también aparece en una partida de nuestra adecuación, un monto importante para asistencia de personas. Tenemos la Localidad de El Perdido, hoy que no tiene un transporte porque la combi que venía de El Perdido a Dorrego, por una cuestión económica no viaja más, no viaja más. El año pasado en reuniones de comisión estuvieron los transportistas del distrito con los Concejales, con todos nosotros y nos hicieron saber lo difícil que era mantener el servicio tanto de la localidad de El Perdido como la de Oriente y los que hacen viajes fuera de Dorrego. Nuestro Proyecto, para nada ambicioso sino solamente inclusivo e igualitario, era subsidiar el transporte entre Oriente-Marisol; El Perdido- Dorrego y Aparicio. Como no pensar en un Estado presente a la hora de subsidiar el transporte. Al menos como no pensar en ese vecino de El Perdido que hoy tiene que venir a Dorrego a hacer un trámite en PAMI, ANSES, o alguna medicación especial, un tema de salud, cualquier trámite administrativo que se hace en la ciudad cabecera y en El Perdido hoy no hay un transporte que los traiga. En reunión de comisión cuando tratamos este Proyecto de Ordenanza nuestro que sea asistido como un servicio público el transporte entre las localidades, no solamente por lo que significa la desigualdad sino también por estas famosas y tradicionales fiestas que tenemos en Dorrego que tanto pregonamos con ceremonial, porque no ponemos un poquito más de énfasis en subsidiar, y que la gente pueda venir de Oriente, de Marisol, de El Perdido, de todos los puntos trasladados a estas fiestas. Esas son las visiones que nosotros tenemos diferentes. Esas son las visiones que nosotros tenemos diferentes. Son quizás entendibles para pocos pero necesarias para muchos, Sra. Presidente. El Concejal preopinante nos hablaba abundantemente de un sinnúmero de obras públicas que no están en el presupuesto, este es el presupuesto y no están en el presupuesto. Tendría, habría, viajó el Intendente. Estamos tratando el Presupuesto y este Presupuesto lo encontramos con todas estas deficiencias. Reitero, quizás se sorprendan con nuestro Dictamen de Minoría, pero es solamente indicativo, es un 1% en una adecuación. Hoy acá por la legítima mayoría que tiene el Departamento Ejecutivo va a aprobar este Dictamen de Mayoría, lo va a aprobar, el Sr. Intendente va a tener su presupuesto, pero lo que nosotros sabemos es que este presupuesto a Dorrego no le sirve, a Dorrego no le alcanza, a los vecinos lo encuentran totalmente lejano, pero lejano, lejano, no por lo numérico sino por lo que realmente representa. Así que Sra. Presidenta nosotros vamos a mantener nuestro Dictamen de Minoría. Nada más”.-**NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Bien, varias cuestiones a aclarar. En primer lugar respetamos, no lo compartimos pero respetamos el Dictamen de Minoría y sabemos que los asiste todo el derecho, obviamente, a efectuarlo pero por supuesto tenemos visiones muy distintas y ha quedado más que manifestado en líneas generales y expresado. Y por supuesto que lo respetamos, lo escuchamos, lo analizamos. Lo analizamos tanto al punto hasta que encontramos errores menores pero son errores, cuando uno suma las economías y los montos no coincide tiene diferencia de \$ 372.000 de menos, seguramente un error involuntario, anecdótico, menor, insignificante. Pero esta escrito así en el Dictamen de Minoría, en la primera parte cuando habla de economías \$ 372.423 menos tendrían los saldos definitivos, eso sería menor. Son varias las cuestiones que me gustaría aclarar, en primer lugar el Concejal preopinante se refiere al Sr. feudal, al Intendente. El Sr. feudal, lo cual me parece una falta de respeto, fue electo en el 2015 con el 51% de los votos más allá de todo el desgaste de dieciséis años de un gobierno Radical, porque gobernar desgasta a cualquiera, sin embargo la gente volvió a encontrar una alternativa más que válida, lo votó el 51% de la población. Usted se debe acordar bien, Concejal porque fue, también participó de esa elección. Con lo cual tildarlo de Sr. feudal al Sr. Intendente me parece fuera de lugar. Aclarar varias cuestiones, directores que no saben lo que armaron, totalmente erróneo. Un presupuesto cada área tiene la facultad de armarlo en función, el

María Laura Dumrauf
 PRESIDENTE
 H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 H. CONCEJO DELIBERANTE

*

Director en función de su visión, en función de la política, de la política municipal junto con el Intendente. Pero cada Director arma su área y luego el Intendente debe juntarse con el Contador y sumar todos los presupuestos de cada una de las áreas. Yo estoy seguro, no participé pero estoy seguro que daba más de \$ 518.000.000 porque cada uno en el afán de querer hacer cosas más en su área seguramente presupuesta más. Pero la suma total no puede excederse de los \$ 518.000.000 con lo cual por encima de los Directores siempre va a estar, esta y siempre va a estar la mirada del Director... del Intendente y de la Contadora, en un trabajo en equipo para ajustar las suma de cada uno de los presupuestos de cada área a los \$ 518.000.000. Con lo cual, se generan modificaciones a los presupuestos originales, a todos los Directores les pasó. Pero yo no escuché a ninguno que no supiese de qué se trataba, podría haber una partida en particular, “otros”, pero el RAFAM tiene eso. Al punto que por ahí llega a confundirlos, cuando hablan de Ceremonial y son todas fiestas populares, no es más ni menos que todas las fiestas populares del distrito, que además colaboran y participan y hasta llevan un rédito económico todas las instituciones. Fiesta de las Colectividades, ejemplo, participa la Asociación Española, la Asociación Italiana, la Asociación Siria, Dinamarqueses, en fin... Alemanes del Volga, son instituciones que además de participar culturalmente también el municipio les permite tener un resarcimiento económico por la venta de sus producciones. Fiestas populares que sacándolas del ceremonial, los fondos, pasarían a no estar más y uno de los argumentos también del transporte público de pasajeros era para asistencia a las fiestas populares y bueno si no vamos a tener fiestas populares está bien, no es lo único que un vecino puede tomar un colectivo para asistir a una fiesta popular, pero es uno de los argumentos también, además de asistir a ANSES, además de asistir a PAMI, además de hacer trámites que correspondan. La realidad es que tuvimos reuniones, fue un Proyecto presentado por su Bloque, para subsidiar el transporte público de pasajeros. Tuvimos una reunión en la que asistieron cuatro empresas locales que quedaron en traer presupuesto y la realidad es que como autores del Proyecto desde su Bloque nunca más volvimos a tener una reunión por el tema. Nosotros asistimos a esa reunión, dimos nuestra opinión, pero quedamos a la espera de un avance o no y ver de qué manera...pero bueno seguramente la reunión se dará en el transcurso del año, probablemente. Repito, respetuosamente sin intención de ofender, respetamos el dictamen, sabemos que hubo un trabajo de ustedes, no lo compartimos, tenemos una visión distinta, pero lo respetamos. Cuando el Concejal preopinante se refiere a los sueldos, un aumento del 10%, que eso yo omití decirlo y creo que es algo también muy importante, que este Presupuesto de quinientos dieciocho millones tiene un 10% de aumento presupuestado. El 2018 sucedió lo mismo, también había un 10% de aumento presupuestado, sin embargo los trabajadores recibieron un 37% de aumento y sin embargo en no muy pocos días vamos a tener el cierre del ejercicio 2018 y también vamos a poder ver que a pesar de ese aumento no presupuestado y de ese aumento otorgado a los trabajadores, que son la esencia del municipio, son quienes llevan la tarea adelante cotidianamente y que tienen que estar bien remunerados, y que se hace todo el esfuerzo posible, recibieron un aumento por encima de los presupuestado y este año seguramente va a volver a pasar lo mismo, no es, es inexacto que como se pactó un 10% les queda para lo que queda del año, ya cobraron un 7% de aumento, no es que les queda un 3% para lo que queda del año, les queda un 3% de ese primer acuerdo presupuestado, pero se va a continuar seguramente en charlas del Sr. Intendente con el sindicato de empleados municipales como sucedió el año pasado a través de numerosas reuniones que fueron ajustándolo de acuerdo, dentro de las posibilidades, dentro de las posibilidades económicas del municipio, a la inflación y también dentro de las posibilidades de acuerdo a los recursos que el municipio iba recibiendo. Parte de ese incremento de sueldo que no estaba presupuestado, fue absorbido por un incremento también en la coparticipación que como sucede habitualmente, el Ministerio de economía fija un monto, y si la recaudación a nivel provincial es superior, ese monto también es superior, con lo cual mejora los ingresos del municipio. Eso sucedió en el 2018 y seguramente a fin de año lo estaremos viendo reflejado, a lo largo del transcurso del año que no va a ser el único aumento del 10%, ese es el principio, el comienzo de los aumentos que vendrán, pero bueno ya excede a nuestra capacidad y a nuestra incumbencia porque es un tema del Departamento Ejecutivo con el propio Sindicato. Con respecto a los sueldos, dejar en claro, los sueldos

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 935° - (CONTINUACIÓN):

representan el 65% y acá no hay margen de error y lo digo con total claridad, es cuestión de buscarlo, de buscarlo adecuadamente para realmente entenderlo, están plasmados en el RAFAM, al cual tenemos acceso los trescientos sesenta y cinco días del año, las veinticuatro horas. El total de personal de planta permanente; transitorio; jornalizado: \$ 326.694.533,13.- 63% del presupuesto. Se suman a esto, en las aperturas programáticas 3.4.9. Que figura como Otros: Servicios no personales: médicos, profesionales, psicólogos, servicio de informática, personal de Rayitos de Itatí, en fin, un sinnúmero de personas que cobran, que le facturan al municipio y eso suma: \$ 12.316.440.- y hacen a un total de \$ 339.010.963,13.- Estos son números que nos informó la Contadora, la cual tiene más que merecido respeto al menos de todos, creo que de todos, pero de este Bloque en particular por lo menos yo quiero manifestarlo con la seriedad que trabaja y son datos más que confiables. Eso representa trescientos treinta y nueve millones de pesos, esos son el 65% de los... de los sueldos. Es inviable un municipio y los hay, con un ochenta o más por ciento de su presupuesto en sueldos, no es el caso de Dorrego, para nada. En fin, podríamos seguir nombrando cosas, es cierto lo de las trabajadoras sociales, no son tres, son tres en la ciudad cabecera, son seis, seis en todo el distrito, una en Oriente, una en El Perdido y una dentro del área del Hospital Municipal, en el área de Salud, son seis en total. También está presupuestado un equipo especial de trabajadores para el área Rayitos de Itatí, para poder acompañar esa ampliación edilicia y esa sala que se está haciendo, se está terminando con el personal adecuado. En fin, yo no quise hacer, no es la apertura de Sesiones Ordinarias, yo simplemente me limité a decir lo que está en el presupuesto y la ley faculta al Intendente a no incluir en el presupuesto como también puede hacerlo, lo que se realiza con fondos afectados. Forma parte de la realidad del distrito, yo no estoy inventando nada, me limité a transmitir una síntesis de lo que está reflejado en el presupuesto, área por área con lo más significativo. Seguramente he omitido muchísimas cuestiones, entendemos que era lo más significativo o lo más destacable, los programas, los bienes de consumo, de capital que se van a incorporar, pero no es lo único. Con respecto a las casas del FOMUVI, corregirlo también porque no son del 2016, las que se van a entregar son del 2017, no del 2016 y que además esos cuatro millones se van a ver incrementados, por lo que también tiene de recupero, lo mismo que pasaba con los microcréditos, que está establecido \$ 850.000 y decíamos que se estima que va a ser de \$ 1.200.000.- más de recupero de los ya otorgados por microcréditos. Y por un dato menor o no menor, pero ya hoy la Dirección de Producción tiene más de \$ 400.000.- de recupero de ejercicios anteriores o sea que esos \$ 850.000.- ya hoy son \$ 1.200.000.- o \$ 1.300.000.-, falta lo que queda del año, de las cuotas próximas a vencerse. Son miradas, son opiniones, sabemos que probablemente nunca nada alcance, pero realmente se hace mucho esfuerzo. Como ya lo hemos dicho en otras oportunidades, es fácil exigirle al municipio pero para que el municipio pueda responder tiene que tener los recursos económicos, además de ser usados en forma ordenada, transparente y yo creo que tenemos un Intendente que ha dado cabales muestras de que es un buen administrador y que con los recursos que tiene, que la ley le fija como límite ha podido atender a todas y a cada una de las áreas dentro de las posibilidades porque los recursos no son ilimitados, tienen un tope. Ejemplo, el FOES, año 2018 había presupuestado cifras estimativas \$ 1.800.000.-, se dieron: \$ 1.100.000.- Bueno, no se dieron más dinero porque seguramente no hubo necesidades, pero bueno ese dinero que sobró no hubo otros requerimientos, no participo de la comisión de FOES pero fue abocado a otras cuentas para reforzarlas y bueno eso es parte de la capacidad de administración, de mirar todos los días las cuentas corrientes del municipio, de ver el dinero que va llegando, de recursos propios, de coparticipación, de la habilidad de poder gestionar y conseguir programas que a veces hace que ciertos bienes de servicios o bienes de consumo no se presupuesten porque se tiene la certeza de que van a llegar por otra vía. Pero eso hace a la habilidad de administrar, de establecer prioridades y de hacerlo en forma eficiente, estirando el dinero, haciéndolo rendir. Seguramente queden cuentas pendientes, cosas que resolver, pero el tope son \$ 518.000.000.- por lo menos hoy, dentro de lo que estamos aprobando. Así que bueno desde mi parte no agregar más, no podemos seguramente no nos pondremos de acuerdo, podremos seguir discutiendo indefinidamente, son visiones distintas. Lo que objetivamente nosotros vemos, es una administración que escucha a todo el mundo,

*

atiende las instituciones y que colabora dentro de sus posibilidades todo lo que más puede. Así que nada Sra. Presidente, por ahora nada más”.- **CORTEZ**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ**: “Si, en primer lugar, por supuesto que todo es opinable, pero en relación a los números, deben ser exactos. Por supuesto que nosotros estamos trabajando sobre un presupuesto de recursos y gastos para el año 2019 y no nos parece oportuno, salvo por chicanas políticas siempre también, pero si estamos hablando de números exactos también tenemos que hablar de situaciones exactas. Nosotros no acompañamos las Ordenanzas Fiscal e Impositiva y argumentamos el porqué en aquel momento y eso ya es un capítulo cerrado, se dio la Sesión, argumentamos el porqué no acompañábamos. El oficialismo con su mayoría absoluta, legítima por supuesto la aprobó, o sea que eso ya es borrón y cuenta nueva. A partir de esos recursos que van a ingresar por las tasas, en base a esa ya Ordenanza Fiscal e Impositiva es que se generan estos números. Estos números son los que estamos discutiendo hoy y no la Fiscal e Impositiva, estamos opinando y analizando este Presupuesto, que entre otras cosas también algo que no es opinable porque es una ciencia exacta, son las matemáticas. Así que les recomiendo al Bloque oficialista que rehaga las cuentas, porque las cifras que presentamos son correctas, si, no hay diferencias entre economías y las readjudicación por cada una de las partidas. Así que bueno, salvar también eso que si bien como dijo el Concejal Nomdedeu no es tan importante pero para nosotros sí. Porque es una prueba más de que trabajamos seriamente y que no tiramos los números de manera apresuramos a lo mejor los revisaron en forma apresurada, eso en un segundo lugar. Y tercero que también es conceptual pero que también es muy importante, es que este es un único presupuesto elevado por el Ejecutivo, esto no es una suma de subpresupuestos de cada una de las áreas y nos parece realmente una anomalía, al menos, que desde el Ejecutivo, quien sea el responsables si la Contadora, el Intendente etc. no pongan realmente la lupa sobre aquellas diferencias tan sensibles que hay en el costo, en el valor de algunos insumos comparando las distintas áreas como ocurre con las distintas delegaciones o subdelegaciones, eso en segundo lugar. Y en tercer lugar por supuesto ya coincidiendo con uno de los aspectos que subrayó el Concejal Barcelona y es lógico que acá hay una mirada diferente, pero nosotros hicimos el análisis del Presupuesto justamente con nuestra mirada y vemos que se repite año a año el mismo esquema y se le suma un porcentaje. Este Presupuesto puede ser mucho mejor, por supuesto que sí, y creemos que no se ha trabajado con la... tal vez tiene que ver con los distintos enfoques, tal vez con la mirada que creemos que Dorrego está necesitando desde hace tiempo. Esta era una nueva oportunidad para ampliar esas miradas que tienen que ver con la incorporación de recursos materiales y humanos; materiales en cuanto, cuando nosotros sugerimos que debería haber una mayor, un mayor, una mayor cifra, mayor dinero para algunas partidas y sabemos que en porcentaje de presupuesto son mínimas pero es un mensaje claro de que otro presupuesto es posible para éste Dorrego, no para otro Dorrego, para mejorarlo en cada uno de los aspectos que se pueda. Y haciendo hincapié, una vez más, que la diferencia de miradas es lógica analizando el presupuesto y nuestras propuestas obviamente que así se entiende, creemos que nuestros aportes siempre son positivo y que incluso, y que incluso si esto lo charlamos en otro contexto, hasta la mirada también pueden coincidir con la nuestra. Nada más señora presidente”.- **RODRÍGUEZ G.**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra la Concejal Rodríguez”.- **RODRÍGUEZ G.**: “Algo muy conciso pero un detalle que por allí no queremos dejar pasar. Y cuando... es cuando se habló desde el Bloque del oficialismo de las familias que son ayudadas o asistidas desde Desarrollo Social. Claramente y entre comillas creo que se celebró que las familias sean hoy mil ochenta y nueve familias, cuando sabemos que históricamente rondaban entre las ochocientas y mil. ¿Qué significa esto? hoy estamos tratando un presupuesto, el mismo presupuesto de hace tres años con un incremento de un 10% de las familias que necesitan ayuda desde Desarrollo Social. Y cuando hablamos desde Desarrollo Social no hablamos de la necesidad de asistencia inmediata porque sabemos que son familias vulnerables que necesitan la ayuda hoy, para su factura, para su medicamento, para sus alimentos, eso no puede esperar. Pero cuando hablamos de desarrollo también hablamos de un bienestar a futuro de esas familias y cuando se nos presentan programas, muy atractivos, novedosos, pero muy ambiciosos,

ACTA N° 935° - (CONTINUACIÓN):

nosotros hacíamos hincapié, y le apuntábamos esto al Director de Desarrollo Social que claramente explicó todos los aspectos de su dirección como todos los otros Directores. Y pensábamos en las trabajadoras sociales que hacen, y voy a corregir este dato, las trabajadoras de Desarrollo Social son tres, tres personas más una en la localidad de Oriente, un total de cuatro, cuatro personas que muy próximamente una de ellas va a estar en uso de licencia por maternidad, hacen los trabajos de: encuestas sociales para FOES; encuestas sociales para futuros beneficiarios de becas; encuestas para familias que requieren algún tipo de asistencia y miles de otras actividades más. Entonces cuando nos dicen que son seis, no, son tres. Las trabajadoras sociales que atienden todos estos terribles problemas sociales-económicos que están sufriendo nuestros vecinos y que no nos pueden tildar de que es un tema que lo traemos a colación ahora o que lo hacemos político porque creo que todo el año estamos trabajando en proyectos que tiendan a resolver estas cuestiones terribles de las familias de Dorrego que están sufriendo. Hablamos del Programa Municipal de Viviendas, es decir, si estamos hablando de un área específica que es la que más no ocupa y nos preocupa ahora que puede ser la de Desarrollo Social, tenemos que trabajar en un futuro, en un proyecto serio a largo plazo sí. No se pueden resolver y eso estoy totalmente de acuerdo y creo que mis compañeros también, no se pueden resolver todas las situaciones ahora. Pero sí con apoyo a las capacitaciones, con seguir una articulación con todas las instituciones, pero serías sí, con continuidad... (Se escucha murmullo en la sala de sesiones). Gracias Sres. Concejales, con continuidad, creo que ahí vamos a poder resolver de fondo el problema. También se mencionaron algunos programas, que ni lo mencionaron los Directores, ni está en el presupuesto. Se volvió a nombrar por tercer año consecutivo, el Programa de Prevención sobre Adicciones, la tercera vez que lo escuchamos, el inicio, y no se ha concretado. Entonces cuando vemos con cierto agrado y decimos números de todas las familias que se están asistiendo, hoy por hoy, decimos, la pucha vamos a trabajar coordinadamente en proyectos que resuelvan las situaciones, no que las empeoren. No nos jactemos porque Desarrollo Social si se le termina la partida va a tener abierta otra partida, seamos serios, seamos responsables, no se trata de números, se trata de necesidades imperiosas. Nada más señora presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Si, para aclarar que de ninguna manera, nadie se pone contento cuando nombramos mil ochenta y nueve personas, no familias. También hay que aclarar que dentro de una familia hay más de una persona que también recibe. Son mil ochenta y nueve personas que reciben asistencia, ayuda. Nadie se pone contento, al contrario, en todo caso podemos ponernos contentos de que esté hecha la previsión presupuestaria para poder atenderlas, sino sería realmente un caos. Además aclarar que las trabajadoras sociales no son tres, son nueve. Vamos aumentando, bueno es para cotejar: tres trabajadoras sociales en Desarrollo, dos en el Servicio Local, una en Oriente, una en el Hospital, una en Salud y una en El Perdido, es chequeable, es cuestión de averiguar. No son tres, son nueve. Simplemente eso, nada más Sra. Presidente”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “La verdad vamos a ir terminando cuando usted disponga... porque dentro de poco el Presidente del Bloque del oficialismo nos a ir incrementando todas las falencias que hemos desnudados con números que se van acrecentando. Tres trabajadoras en Desarrollo Social de territorio. Lo dijo Ariel Heim, hace... pocos días, el lunes en comisión, tres, tres y una que todavía estaba ahí, una de Oriente. El Concejal preopinante nos indica que eran seis, hace seis minutos. Se corrige, nueve. No sé estamos viviendo de golpe van apareciendo las trabajadoras sociales cuando el mismo Director de Desarrollo nos indicó que era su mayor preocupación por eso fue nuestra declaración, pero bueno acá nadie es Escribano, nadie es Notario y la mayoría no nos da la verdad absoluta a ninguno de los dos Bloques, uno por ser minoría otro por mayoría. Habló de un millón doscientos por el tema de recupero en Producción, como miembro informante. Cuando le alertamos que era un 65% de cobro dudoso en su segunda intervención el Concejal preopinante nos dice que tienen \$ 400.000 presupuestados, en el presupuesto no está, que me lo muestra con la partida el número no está no lo tienen, lo tienen para otra cosa pero no para esto. Y respecto de la combi de El Perdido, de Oriente, fue el mismo Concejal que en reunión de comisión les

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

echó fly a los mismos transportistas cuando le dijo que el municipio no pensaba subsidiar el transporte, se lo dijo en la cara. Qué presupuesto van a pasar los transportistas, entonces pareciera que estamos en un club de barrio diciéndonos las cosas, este es el Concejo Deliberante”.- **MINNAARD**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra la Concejal Minnaard.- **MINNAARD**: “La verdad que pensé que íbamos a concluir más rápido, no pensaba dar la palabra pero hay cuestiones que lo sobrepasan a uno, sobre todo cuando tan livianamente se dicen cosas que no son. Primero pedir disculpas porque la que omitió las trabajadoras sociales y le dio mal el número al Concejal Nomdedeu fui yo. Sí el Director de Desarrollo Social dijo que bajo su área tiene tres trabajadoras sociales, bajo su área, pero aclaró además que tienen el apoyo tanto de las trabajadoras sociales del Hospital como de Salud, como las que hay en cada localidad. La trabajadora social de Oriente no anda por ahí, es una trabajadora social que está en la Delegación de Oriente y que trabaja hace muchísimos años. Entonces hablar tan livianamente de la gente, de las cosas. También manifestó el Director de Desarrollo Social que habiendo manifestado en el equipo que dijo el Concejal Nomdedeu una trabajadora social para Rayitos de Itatí, descomprimiría un poco el trabajo que tienen sus trabajadoras de Desarrollo, o sea que está previsto descomprimirles un poco ese trabajo que hacen y que lo hacen y que todos somos testigos de eso. Y también dijo y manifestó y nos pidió la colaboración a los Concejales que tenemos alguna facultad en eso, que todo el trabajo que se hace desde la comisión de FOES, también en gran parte debería pasar al Área de Salud o del Hospital porque también les insume mucho tiempo a sus trabajadoras sociales pero que él con esas dos soluciones podría seguir haciendo el trabajo muy bien e incluso manifestó que sus propias trabajadoras sociales han llegado a ese acuerdo con él. Es algo hablado con ellas, es algo concensuado. Está bien, ojala se pudiera incorporar muchísimos más profesionales, pero la realidad de hoy es esta y nos la explicó muy bien el Director de Desarrollo Social, independientemente de si son seis, diez, nueve, que se puede verificar tranquilamente. Por otro lado, bueno tenía intención de aclarar el tema de los valores dispares a los que hacen referencia, cada Director hace su presupuesto y pide presupuestos diferentes, entonces algunos valores son diferentes. Lo que bien nos explicó la Contadora Jimena Pérez Conti, que fue invitada a la comisión para tratar este presupuesto, el año pasado yo recuerdo que no había asistido, el Bloque del Frente para la Victoria insistió en que esté, a nosotros nos pareció correcto, justo el Concejal Barcelona no estaba, bueno perdón, en alguna otra no estaba el Concejal Barcelona entonces. Entonces, más a mi favor entonces, lo iba a salvar que por ahí no estaba, pero más a mi favor. Tiene que haber escuchado que el estudio que hace la Contadora con el Intendente es del valor global de cada una de las cuentas, que de ninguna manera puede calcular o estar minuciosamente sobre el valor de cada uno de los insumos, ellos estudian el valor global con el ejecutado del año pasado y con lo que cada Director presupuestó, para que los trabajadores tengan la ropa que tengan que tener, para que la arena tenga los metros cúbicos de arena que se necesiten estén y demás. Nosotros estuvimos de acuerdo en esas diferencias, y lo que manifestamos fue para el año que viene, el Concejo que venga, que yo pensé que iba a estar plasmado en el Dictamen de Minoría esto, se hiciera una lista tal como se hizo con el combustible éste año, la Contadora pidió los litros para que el precio fuera único y más vale que más serio, yo en eso coincido y se lo dije también al Concejal Barcelona. Que también se pudiera hacer en muchos otros, el mismo trabajo en algunos otros elementos o instrumentos que son comunes a casi todas las áreas, para que esté más prolijo y para que estas dudas no surjan. Pero claramente la Contadora Municipal nos explicó que el análisis que ellos hacen es del monto total, ahí también nos pudo explicar algunos otros errores que vimos, que vimos los dos Bloque y que por nuestra parte nos dejó bastante tranquilos. Quiero aclarar también que la ambulancia presupuestada es para El Perdido, no para Marisol y para Oriente, a lo mejor en esa es la reunión que no estaba el Concejal Barcelona, pido disculpas por lo anterior. Decir de nuevo que son mil ochenta y nueve personas asistidas, que quede claro porque cambiar una palabra cambia tanto la realidad y es tan grave. Este es el Concejo Deliberante, claro que este es el Concejo Deliberante. Entonces decir una palabra cambia tanto la realidad, de ninguna manera se celebra, en eso coincido. Y por último aclarar que el SEDRONAR junto con la Dirección del Hospital y la Dirección de Salud, han hecho un trabajo muy grande, lo pudimos ver a fin del año pasado cuando la gente del SEDRONAR se acercó al Centro Cultural. Un

ACTA N° 935° - (CONTINUACIÓN):

Centro Cultural repleto de gente y junto con el Director, el Dr. Fabián Zorzano, hicieron un recuento de cada una de las estadísticas, cada una de las actividades y de todo lo que se proyectaba para éste año. Entonces decir que no se puso en práctica, eso también es grave porque no es real. Tenemos la queja continua de que no hay estadísticas, en esto no había estadísticas, es verdad. Hace más de un año y medio que se están tomando y eso se explicó muy bien ese día y nos dejó a todos muy claro qué trabajo estaba haciendo el SEDRONAR, la misma gente del SEDRONAR vino. ¿Cómo no estuvieron ahí los Concejales del Frente para la Victoria? Yo creo haber visto al Dr. Cortez, no me quiero equivocar ahora, pero estuvo y va a dar fe de que eso se hizo. Además la Directora, la Subdirectora de Deportes y Juventud, nos manifestó que el año pasado no había podido participar en todas las actividades, que había participado en una sola actividad desde el área de juventud, en el cierre, y que parte de su presupuesto este año estaba muy dirigido a las actividades del SEDRONAR con juventud y que uno de los primeros temas que se iba a tratar era el alcoholismo. Entonces yo no sé si estuve en reuniones equivocadas, me parece que es grave omitir esta información, desinformar, como lo digo siempre, porque uno se puede confundir, decir PROMOSOL cuando es PROMESOL, un programa que está hace años y que lo escuchamos continuamente, bueno, puede haber errores. Decirnos vocales en vez de Concejales, pueden ser errores. Pero en estos datos que la gente les llegan cuestiones tan sensibles, desinformar, decir cosas que son, éste Bloque nos los va a permitir porque no es verdad”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona.- **BARCELONA:** “La Concejal preopinante tiene un control de asistencias en este Cuerpo. Me gustaría que ese control de asistencias que tiene, que un día me ve en la reunión con la contadora después dice que coincidía conmigo en lo que yo le decía a la Contadora en reunión de comisión, así que es bastante llamativo. Que ese control de asistencias que tiene que lo tenga también para todo el Bloque, porque pareciera que los que no asistimos a las reuniones somos nosotros. Más allá de eso de esta consideración a título personal, le puedo asegurar Sr. Presidenta que todo lo que nuestro Bloque ha hecho en este Proyecto de Minoría, no le va a perjudicar absolutamente en nada al Sr. Intendente Municipal a la hora de desarrollar este Presupuesto, al contrario, le va a servir para fijarse situaciones que quizás no esté viendo en Dorrego”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señora Presidente para cerrar”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard.- **MINNAARD:** “Menos mal que pedí disculpas por el error, ¿no? porque... No hago control de asistencia simplemente yo no manifestaría ninguna opinión por ejemplo de la reunión que tuvieron con la Directora de Producción porque no estuve, eso es lo que yo reclamo. Que se desinforma por desconocimiento muchas veces porque se habla de situaciones en las que no se participó. Entonces, si cada uno de los que hemos estado en las diferentes reuniones repetimos lo bueno y lo malo, pero lo real que se dijo en esa reunión, yo no digo nada. Pero me parece que eso es lo que hay que respetar, uno estuvo en la misma reunión y se está diciendo otra cosa, y eso es lo que le llega a la gente y esa es la responsabilidad nuestra. Después quien va y quien no va a mí no me interesa, me interesa que el que va y el que está escuchando, transmita a la gente lo que es, lo que se escuchó realmente, no lo que interpretaron, lo que les pareció o lo que quieren que sea. Ninguno de mis compañeros que no estuvo en una reunión, manifestó algo que no escuchó o que no sabe, ese es el respeto y la responsabilidad nuestra en este micrófono momentáneamente y eso es lo que acá no se respeta, Sesión tras Sesión, y es lo que yo reclamo cada una de las Sesiones, porque es grave”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Jalle.- **JALLE:** “Si, es inexacto lo que está diciendo la Concejal. Nosotros no increpamos al Concejal Nomdedeu cuando... no recuerdo si estuvo presente cuando estuvo el Director de Desarrollo Social, pero el Director de Desarrollo Social dijo claramente la cantidad de trabajadoras, yo las anoté, yo estaba presente y no por eso vamos a estar increpándole que decimos lo inexacto, que siempre dicen lo inexacto, bueno se pueden equivocar y nosotros también quizás nos podemos equivocar, o sea cuál es el problema de que nos equivoquemos si tenemos control de un lado y del otro. Entonces no es justo las manifestaciones acusatorias de realmente decir que nosotros tenemos liviandad, que nosotros no decimos la verdad y que tratamos de confundir a la población, cuando nosotros hemos trabajado mucho en este presupuesto, y a mí la verdad

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

lo que me desilusiona es que haya ocho Concejales de la oposición en donde no hayan tenido una sola objeción para este presupuesto. En un presupuesto que se podría haber hecho de todo y ustedes son mayoría, lo podrían haber mejorado si hubiesen estudiado correctamente el presupuesto. Hay cantidad de cosas para hacer, montones de ideas. Entonces sería, hubiese sido hasta saludable para el Intendente, para el Ejecutivo, que le aportaran nuevas ideas y que no levanten la mano funcionalmente a la gestión. Nada más Sra. Presidente”.- **MINNAARD**: “Pido la palabra, Señora Presidente para cerrar”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra la Concejala Minnaard.- **MINNAARD**: “Primero que no di ningún nombre. Aclaro que el Concejala Nomdedeu sí estuvo en la reunión de Desarrollo Social, para que no queden dudas y decir que nosotros no hemos hecho juicio de valor sobre el Dictamen que ellos han hecho, lo repitió más de una vez el Concejala Nomdedeu diciendo que respetábamos el Dictamen de la oposición, de la Minoría. Si se puede hacer tantas cosas no entiendo porque entonces fue tan pobre y por qué ni siquiera las cuentas que hicieron las hicieron bien. Entonces si vamos a hilar tan fino, hay tantas cosas para decir. Lo que vuelvo a manifestar no es quién viene o quién no viene, no me interesa para eso somos un equipo, para eso somos más de uno porque cuando uno no está, está el otro. Lo que vuelvo a repetir es que sí se desinforma, sí se desdice y más de una vez se engaña al vecino que está escuchando. No sé cuál es la finalidad, pero se lo engaña, entonces nuestro trabajo o mi trabajo y el que me he propuesto desde que estoy acá es que el vecino sepa la verdad de las situaciones, después que decida, qué está bien o qué está mal, o qué decisión de gobierno le parece mejor, pero que tenga la verdad, es fundamental. Nada más Sra. Presidenta”.- **DUMRAUF**: “Habiendo dos dictámenes de las Comisiones, se pone a votación el dictamen de la mayoría. Quienes estén a favor de este Dictamen, sírvanse manifestar su voto: Rozas, Fernández, Ripoll, Nomdedeu, Minnaard, Rodríguez, Guido y Dumrauf (Bloque UCR-Cambiamos): ocho votos. Está a consideración el Dictamen de la Minoría, quienes estén por la aprobación del mismo, sírvanse manifestar su voto: Jalle, Cortez, Barcelona y Rodríguez G. (Bloque FPV-UC); cuatro votos. Por ocho votos contra cuatro votos, queda aprobado el Dictamen de la Mayoría”.- **6.- ASUNTOS ENTRADOS: 6.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 6.1.1.-** Expte. N° 0006/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando obra de Pavimento asfáltico en calle Siria.- **DUMRAUF**: “Por secretaria se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- **DUMRAUF**: “Según lo conversado en reunión de labor parlamentaria, se considera el tratamiento sobre tablas de este Proyecto de Ordenanza así como los que corresponden a los Exptes. N°s 0007, 0009 y 0010/19.- Está a consideración el tratamiento sobre tablas a fin de autorizar la ejecución de la obra... Aprobado por unanimidad. Estos proyectos insumen gastos, por lo cual se solicita un cuarto intermedio, para la firma de los Dictámenes respectivos. Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- La Concejala Rozas da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.2.-** Expte. N° 0007/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Modificando Ordenanza N° 3862/19. Ref. Extensión de red de agua en Marisol. Por secretaria se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- **DUMRAUF**: “Se pone a consideración el Tratamiento sobre Tablas para dar cumplimiento a la Ordenanza aprobada oportunamente... Aprobado por unanimidad. Estando firmado el dictamen de las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Obras y Servicios Públicos, se pasa a dar lectura al mismo”.- La Concejala Rozas da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **CORTEZ**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra el Concejala Cortez.- (No se escucha el audio).- **DUMRAUF**: “Es el Dictamen que aprobaron las comisiones, el que se dio lectura, con las modificaciones...”.- **NOMDEDEU**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra el Concejala Nomdedeu.- **NOMDEDEU**: “Si, es correcto lo que manifiesta el Concejala Cortez. Es para confirmar que fue leído con modificaciones...”.- **DUMRAUF**: “Está bien...” **NOMDEDEU**: “Exactamente que quede leído con modificaciones...”.- **DUMRAUF**: “Si, si, fue leído con modificaciones. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.3.-** Expte. N° 0008/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando uso de espacios públicos en El Perdido, a la Agrupación Gaucha Los de Fierro.- **DUMRAUF**: “Según lo conversado en labor parlamentaria se considera el tratamiento sobre tablas de este Proyecto que ya fue suscrito por las

*

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

comisiones. Está a consideración su tratamiento... aprobado por unanimidad. Por Secretaria se da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- (Secretaría lee).- **DUMRAUF**: “Está a consideración su aprobación... aprobado por unanimidad”.- **6.1.4.-** Expte. N° 0009/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando única oferta en Licitación Pública N° 1/19 Ref. a Aberturas en CEC N° 801.- **DUMRAUF**: “Por Secretaria se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- El Concejal Rodríguez da lectura al Expediente 0009/19 – Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF**: “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **6.1.5.-** Expte. N° 0010/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando obra de pavimento asfáltico en Oriente.- Por secretaria se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- **DUMRAUF**: “Está a consideración su tratamiento sobre tablas, a fin de poder realizar la misma por los plazos que demandan las obras de esta envergadura, y encontrándose firmado el dictamen, está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- La Concejal Rozas da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF**: “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **GUIDO**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra la Concejal Guido”.- **GUIDO**: “Bueno solo unas breves palabras para manifestarles que celebro con alegría que hace un año escaso que estoy acá ocupando esto y muchas veces no es que sea indiferente al no manifestar o pedir la palabra, simplemente he tratado de cómo les dije, de celebrar todos los logros y esto es realmente un logro, las cuadras de asfalto que se van a hacer tanto en Dorrego, principalmente en Oriente para poder unir lo que es el Jardín de Infantes hasta la diagonal de acceso a la localidad con una plazoleta que va en el medio, una rambla que se va a hacer, que va a hermoear todo eso. Me remonto hasta hace más de un año cuando yo pedía que se despejara la senda peatonal porque las condiciones climáticas adversas muchas veces impedían que las mamás que van con sus hijos caminando o en bicicleta, pudieran llegar bien a la puerta del jardín con los niños, quienes lo hacían en el auto tenían mejor dificultad, pero aún que se entoscaran esas calles. Y bueno si Dios quiere van a ir muy bien, todos los niños pueden ir en bicicleta, sus mamás caminando y todos porque se va a concretar esto que para nosotros es un gran progreso. Lo celebro realmente con alegría, de la misma manera que se va a arreglar el Centro Complementario del cual también aunque estamos en Oriente recibimos muchísima ayuda de ellos y todas las obras que se han mencionado. Realmente, independientemente de cómo dijeron los chicos, podemos disentir en algo pero lo importante es que ante esas diferencias que tenemos, podamos todos construir, porque esa es nuestra misión, lograr en definitiva el bienestar de todos y principalmente poder escuchar las inquietudes de nuestros vecinos porque creo que al menos esa es mi finalidad primordial, escucharlos y gestionar para poder satisfacer las necesidades. Ustedes acá son muchos pero mi compromiso es especialmente con Oriente y Marisol”.- **6.2.- DEL BLOQUE UCR-CAMBIEMOS: 6.2.1.-** Expte. N° 0012/19-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando a Vialidad Nacional dejar en idénticas condiciones de transitabilidad camino vecinal que dispuso, hasta acondicionar el km. 609 (RN N° 3).- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Resolución.- **DUMRAUF**: “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **6.2.2.-** Expte. N° 0013/19-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando a Vialidad Nacional solucionen la acumulación de agua que se produce en días de lluvia en RN N°3, Kms. 593 y 598.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Resolución”.- **DUMRAUF**: “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **6.2.3.-** Expte. N° 0014/19-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando a Vialidad Provincial realizar entubado en Ruta Provincial N° 72, a fin de permitir escurrimiento de agua al Canal de Guarda.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Resolución.- **FERNÁNDEZ**: “Sra. Presidente, este es un Proyecto que acompaña el pedido formal que ha hecho el Sr. Intendente Municipal en gestiones ante Vialidad Provincial para que arbitre los medios necesarios para colocar una alcantarillado o un entubado de gran porte en la Ruta Provincial 72, para el escurrimiento de las aguas que bajan producto de las intensas lluvias. Cuando caen grandes cantidades de agua, la misma baja por la llamada calle ancha del Zorro y se topa por la Ruta Provincial 72 y baja en dirección a la Ruta 3, digamos, viniendo hacía la Ruta 3 sobre la mano izquierda y al llegar al cruce ferroviario, detrás del Vivero, cruza por la otra mano entrando gran parte a la ciudad por calle el Indio y el remanente sigue hacía la Ruta 3 anegando también el cruce de dicha ruta hasta llegar al acceso el Cristo y después sigue su cause. Esta obra ayudaría a encausar el agua y derivarla hacía el canal de guarda que

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

esta previsto por hidráulica de la provincia, diseño realizado en el año ochenta y cinco, pero que hoy no recibe el agua porque el agua corre por la banquina contraria. Entonces sería de importancia la realización de este entubado, de este alcantarillado. Para situarlos, el canal de guarda está próximo al... o paralelo al camino de circunvalación de la ruta 72 y que continúa su dragado hacía el arroyo las Mostazas, de esta manera se evitaría el ingreso de agua a la ciudad y evitaría el agua que llegaría la ruta 3, proyecto este que también se condice con la Resolución, con la presentada anteriormente por el Concejal Nomdedeu, de también hacer una revisión en la Ruta Nacional N° 3 de lo que es la sección del alcantarillado para facilitar el escurrimiento de agua también hacía el mismo arroyo”.- **DUMRAUF**: “Habiéndose adelantado el tratamiento del punto... perdón, está a consideración... aprobado por unanimidad. Habiéndose adelantado el tratamiento del punto 6.2.4 del Orden del Día y no existiendo más temas que tratar, se da por finalizada la presente Sesión, siendo la hora 12:02”.-=====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE